



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de Mayo del 2006	No. 90
--------	--	--------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2006.....	1
• Convocatorias.....	46
• Avisos.....	46

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramón Garza Barrios**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. José de Jesús Hernández Villarreal

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Ignacio Ledezma Leal.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 31 de Mayo de 2006.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

**II. APERTURA DE LA SESION**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS:**

1. Número 92, relativa a la sesión pública ordinaria, celebrada el día 24 de mayo del año 2006.

2. Número 93, relativa a la sesión pública y solemne, celebrada el día 30 de mayo del año 2006.

**V. ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**VI. CORRESPONDENCIA**

**VII. INICIATIVAS**

1. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal el inmueble que ocupa la Escuela Primaria Pedro Garza Sánchez, ubicado en la Colonia Aurora y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.

2. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas,

solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Lomas de San Juan y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una escuela de educación preescolar.

3. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle Alto y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30.

4. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar la concesión, mediante licitación pública, de un panteón público.

5. De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos generados en ambos municipios, a través del Relleno Sanitario del Municipio de Matamoros

6. Punto de Acuerdo tarifas eléctricas en Reynosa y Nuevo Laredo.

7. Decreto que adiciona diversos artículos de la ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso.

8. Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del municipio de Mante, Tamaulipas, para que el cobro de derechos para estacionamientos de vehículos en la vía pública, donde existen aparatos marcadores de tiempo, se ajuste a las tarifas señaladas en su Ley de

Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2006.

#### VIII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la S.C.T. del Gobierno Federal y a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno de Tamaulipas, la factibilidad según los presupuestos establecidos para obra carretera, de la construcción de paraderos turísticos o áreas de descanso, en las carreteras tamaulipecas, con la finalidad de promocionar el turismo carretero nacional e internacional.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, a concesionar mediante la celebración de un contrato civil innominado sobre ocupación de inmueble, para la construcción y operación de un estacionamiento público subterráneo.

#### IX. ASUNTOS GENERALES

#### X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Del Departamento de Sesiones

Aprobación y Discusión del Acta

#### **A C T A No. 92**

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día **veinticuatro de mayo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, **Número 91**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 17 de mayo del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso se reciba de entes públicos y de particulares* **Sexto**, *Iniciativas. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace una atenta exhortación a los servidores públicos y municipios de la entidad, para que se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en el tiempo que resta del proceso electoral federal, en la jornada electoral, y los días subsecuentes. 2.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión su intervención, a efecto de que en su actuación como cámara revisora en la elaboración de la nueva Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, se establezcan mecanismos que desregulen en lo posible el exceso de trámites burocráticos a los que se supedita la actividad cinegética del país. 3.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la S.C.T. del Gobierno Federal, que conforme al artículo 29 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario nombre un verificador con la finalidad de supervisar a las empresas Kansas City Southern Railway, The Texas Mexican Railway y a Transportación Ferroviaria Mexicana, para que cumpla con la operación, mantenimiento y conservación de las líneas férreas del tramo a los puertos industriales y comerciales de Altamira y Tampico, del Estado de Tamaulipas. 4.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, solicita a

la Secretaría de Economía de la Administración Pública Federal, modifique el decreto que establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, quedando comprendido en esta región al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. 5.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la SEMARNAT para que instruya a la Comisión Nacional Forestal, para que refuerce sus programas de acciones y en especial su apoyo a la prevención y combate de incendios forestales en el Estado de Tamaulipas. 6.- Con proyecto de Punto de Acuerdo para solicitar a la SAGARPA, para que a través de diferentes programas se brinde apoyo para al precio de la tonelada de sorgo. 7.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se prorroga el tiempo para la formulación del Dictamen definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Escolar para el Estado. 8.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de mayo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 91**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente

solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0202/06, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006, del municipio de Nuevo Morelos.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

----- “De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0372 A1/06, fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de mayo al 14 de septiembre del año que transcurre, quedando como Presidenta la Diputada ANA LUCÍA MEDINA GALINDO.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.

----- “De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0075/2006, fechado el 1 de mayo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JAVIER DÍAZ HERNÁNDEZ; así como la clausura del primer período ordinario de sesiones

correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Tabasco.

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 34, fechada el 27 de abril del actual, recibida el 16 de mayo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado MARTÍN FLORES CASTAÑEDA.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0485, fechado el 11 de mayo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006, del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Presidente Municipal de Tampico, oficio número DC/252/06, fechado el 28 de abril del año en curso, recibido el 17 de mayo del actual, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de marzo de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Tampico y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 223/06, fechado el 17 de abril del actual, recibido el 17 de mayo del año en curso, remitiendo el Informe de Deuda Pública, correspondiente al mes de abril de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y

remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GG-088-2006, fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el dictamen de auditoría realizado a dicho organismo público descentralizado por parte de Pricewaterhousecoopers, correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

----- “De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002350, fechado el 26 de abril del actual, recibido el 18 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado ROSENDO PAZZI PACHECO.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.

----- “De la Legislatura de Colima, oficio número 2119/06, fechado el 4 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual solicita al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación amplíen el plazo para la inscripción al padrón de ex trabajadores migratorios mexicanos que trabajaron en el período 1942 a 1964, a efecto de que puedan recibir su apoyo social los ex braceros o sus familias.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima.

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 10, fechada el 10 de abril del actual, recibida el 18 del mismo mes y año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.

-----“De la Legislatura de Baja California, oficio número 001778, fechado el 4 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo Económico relativo al incremento en los precios de los energéticos en dicha entidad federativa, por lo que solicita la adhesión al mismo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Baja California.

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, sendos oficios fechados el 19 de abril del actual, recibidos el 18 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se pronuncia para que el Honorable Congreso de la Unión lleve a cabo estudios tendientes a valorar la probable viabilidad de legislar el rubro de pensiones; y, así como para que valore legislar en materia de seguridad social, particularmente, en lo que se refiere al régimen de pensiones de trabajadores del Estado.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca las informaciones remitidas por la Legislatura de San Luis Potosí.

-----“Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, oficio número 2006/05-0107, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.--

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 28 de abril del actual, recibido el 19 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual informa de la organización del Primer Parlamento Juvenil Coahuila 2006, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso General, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destacando la importancia de fortalecer la información cívico-política de los jóvenes a través de este tipo de eventos.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.

-----“De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 1833/2006 II P.O., fechado el 6 de abril del actual, recibido el 19 de mayo del año en curso, remitiendo copia del dictamen de la iniciativa mediante el cual respetuosamente se le solicita al Ejecutivo Federal tenga a bien implementar las medidas necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el Programa de Homologación del Precio de la Gasolina en la Franja Fronteriza de México con los Estados Unidos de Norteamérica.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 16 de mayo del actual, recibidos el 19 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de los organismos públicos descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos y Jaumave; y, Museo de Historia Natural de Tamaulipas.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Secretario General, oficio fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, comunicando presentación de escrito en términos del artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos con relación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.”

----- Se determina, por parte del Presidente, se turne a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos conducentes.

-----“Del Secretario General, oficio fechado el 23 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, comunicando presentación de escrito de denuncia con relación al Presidente Municipal de Reynosa, miembros y servidores públicos del Ayuntamiento respectivo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia reserva el asunto con que se ha dado cuenta para su análisis previo en términos del artículo 140 del cuerpo legal invocado.

----- “Se recibió oficio número 3573/DGAPMDE/FEPADE/2006, fechado el 22 de mayo del año 2006, remitido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, solicitando información con relación al Diputado José Francisco Rábago Castillo.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se proceda conforme a derecho atender la petición con que se ha dado cuenta.

----- Acto seguido tiene el uso de la palabra el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien expresa lo siguiente:

----- “Me llamó la atención el oficio que le llegó de la FEPADE al Diputado Sarrelangue, en cuanto a que la PGR esta citando o esta investigando a un Diputado de esta legislatura, creo que es un asunto delicado, por lo tanto, solicito que se le de lectura íntegra al oficio y de ser posible dar una copia a cada uno de los Diputados, para estar en condiciones de saber, quién?, por qué?, se esta investigando a un Diputado de esta legislatura.”

----- A continuación el Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da lectura al oficio antes mencionado:

----- “Oficio número 3573-DGAPMDE/FEPADE/2006. Asunto: Se solicita información y documentación urgente. Licenciado Enrique Garza Tamez, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Zaragoza No.2315, Oriente, Colonia Centro, C.P.78090, Ciudad Victoria, Tamaulipas. P R E S E N T E.- En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa que al rubro se cita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 168 primer párrafo, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, fracción I, apartado A, inciso c), fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la

República, me permito solicitar a usted informe a esta representación social de la federación, si José Francisco Rábago Castillo, ocupa un cargo en ese Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en caso afirmativo, informe si actualmente lo desempeña o tiene alguna licencia, para el caso de que goce de alguna licencia, informe desde que fecha, acompañando a la documentación que la soporte. Lo anterior, por ser necesaria para la debida integración de la indagatoria citada al rubro. No omito señalar que lo solicitado deberá remitirlo a esta fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, 2836, Colonia Tizapan, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 1090, México, Distrito Federal. Teléfonos, ahí están los teléfonos. Sin otro particular, le envió un cordial saludo. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección. Cd. Victoria, Tamaulipas, a 22 de mayo del 2006. El Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Trámite QUINTO/A/FEPADE. Licenciado César Enrique García Godoy.”

----- Acto Continuo el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, señala lo siguiente:

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, solicito copia de ese oficio para cada uno de los Diputados, para ver quien hace la denuncia, por qué motivo la PGR, la Procuraduría General de la República, esta citando desde la ciudad de México a un compañero Diputado, y bueno, darle seguimiento a este caso un tanto extraño. Es cuanto.”

----- Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, el Presidente informa al Pleno lo siguiente:

----- “Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina informar a este pleno legislativo, que el escrito de denuncia de presunta responsabilidad administrativa, suscrito por miembros del Ayuntamiento de Reynosa, con relación a la concesión del servicio público de rastro, que fuera recibido en la sesión próximas pasada, además de haberse turnado a las Comisiones de Gobernación, de Justicia y Derechos Humanos, y Asuntos Municipales, esta Presidencia determina que procederá al estudio del expediente para los

efectos del artículo 140 del ordenamiento invocado.”

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.

-----Al efecto, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación la Diputada **MARGARITA BRAÑA ACEVEDO**, da cuenta de una **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las penas establecidas para el delito de difamación contenido en el artículo 375 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

-----Acto continuo a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da a conocer una **Iniciativa de punto de Acuerdo respecto a la veda del camarón 2006 en la región de la Laguna Madre**.

-----Acto seguido a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

-----En uso de la palabra, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta

del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo para llamar a la civilidad y al orden social en las elecciones federales**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, para que de cuenta de la parte resolutive del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión su intervención, a efecto de que en su actuación como cámara revisora en la elaboración de la nueva Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, se establezcan mecanismos que desregulen en lo posible el exceso de trámites burocráticos a los que se supedita la actividad cinegética del país**.

-----Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----En este tenor el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la S.C.T. del Gobierno Federal, que conforme al artículo 29 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario nombre un verificador con la finalidad de supervisar a las empresas Kansas City Southem Railway, The Texas Mexican Railway y a Transportación Ferroviaria Mexicana, para que cumpla con la operación, mantenimiento y conservación de las líneas férreas del tramo a los puertos industriales y comerciales de Altamira y Tampico, del Estado de Tamaulipas**.

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Enseguida el Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, da a conocer el dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, solicita a la Secretaría de Economía de la Administración Pública Federal, modifique el decreto que establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, quedando comprendido en esta región al Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.*

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros y compañeras Diputados. En relación a este dictamen, quiero nada más puntualizar un asunto que es en lo referente, me parece importante la comisión de Gobernación, es la que dictaminó este tema, esta iniciativa de la promovente María Eugenia de León Pérez. Y creo que valdría la pena haber considerado, aunque ya está el dictamen ya aprobado o está por aprobarse, valdría la pena que la Comisión de Asuntos Fronterizos, por obvia naturaleza del tema que aquí se está viendo, que habla con proyecto de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado, solicita a la Secretaría de Economía de la Administración Pública Federal, modifique el decreto que establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, precisamente creo que era un trabajo en su conjunto para bien, constructivo como se ha manejado algunos temas aquí, en conjunto de dos o más comisiones, en este caso la Comisión de Gobernación, que atinadamente está elaborando este dictamen y la Comisión de Asuntos Fronterizos que pasó ahí y no hubo participación por parte de la comisión, además de la promovente María Eugenia de León Pérez. Esa es la observación, por lo demás es destacable que esta región fronteriza, tiene ya más de 30 años solicitando a la federación, en diferentes legislaturas, a través de diferentes legislaturas, que esta región fronteriza, este

8

municipio sea considerado una región fronteriza para efectos de los beneficios en materia del impuesto y de muchas canonjías que tienen las ciudades fronterizas de los estados de nuestro país; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Siguiendo en este mismo tenor la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, expresa lo siguiente:

----- “Con permiso, estimado Pleno Legislativo, agradezco el resultado de la comisión, el resultado del punto de acuerdo y pido a este Pleno Legislativo que sea aprobado el punto de acuerdo, por ser de urgente necesidad de que Valle Hermoso cuente con ese reconocimiento en región fronteriza. No podemos estar en franja porque la Constitución no lo facilita, pues estamos a 40 kilómetros. Pero sí podemos ser considerados en región fronteriza, como está el municipio de Caborca; muchas gracias.”

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Siguiendo en este punto de Dictámenes el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da a conocer el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la SEMARNAT para que instruya a la Comisión Nacional Forestal, para que refuerce sus programas de acciones y en especial su apoyo a la prevención y combate de incendios forestales en el Estado de Tamaulipas.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

Enseguida la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ**, da a conocer el dictamen *con proyecto de Punto de acuerdo para solicitar a la SAGARPA, para que a través de diferentes programas se brinde apoyo para al precio de la tonelada de sorgo.*

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor lo somete a votación económica

resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Siguiendo en este punto de Dictámenes el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da a conocer el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se prorroga el tiempo para la formulación del Dictamen definitivo de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Escolar para el Estado.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para que de cuenta de la parte resolutive del dictamen **con proyecto Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado.**

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien expresa a lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeros Diputados, Diputadas. Estamos contentos porque a sabiendas de que esta es una iniciativa, es una propuesta del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y también con el conocimiento de que la educación es prioritaria, y además la educación es una de las mejores estrategias que tenemos para combatir la falta de transparencia, pero también para combatir la inseguridad. Si nosotros aumentamos el nivel de educación para los tamaulipecos, estamos otorgando una educación apropiada donde también fomentemos los valores. Nos va a redundar en mejores resultados en cuanto al ataque a la violencia, tendrán nuestro jóvenes menos inspiración para cometer delitos o para alejarse del buen camino, introducirse en el camino de las drogas, o introducirse en el camino de hechos violentos o algunas otras situaciones negativas. Por lo tanto, aunque el sentido de este dictamen ha resultado aprobado, parcialmente, se han tocado en él, rubros muy prioritarios dentro de la educación,

como lo es la equidad de género, el respeto a la vida y la dignidad humana, la prevención del uso de drogas y demás sustancias dañinas. La participación del mismo alumnado, en eventos científicos, en eventos cívicos, la educación especial, la educación para adultos. Y si bien falta para avanzar, porque sabemos que tenemos que delinear muy bien los objetivos, la finalidad de cada nivel de educación, que esté bien delineado cuáles son, que es lo que se persigue con ese nivel de educación. Sin bien, bueno con este dictamen se ha dejado la puerta abierta para que más adelante insistamos en reformar esa Ley de Educación, que creo yo que es una de las leyes más prioritarias que tenemos en nuestra legislación y que por supuesto es a la que por mucho, debemos de darle la mayor atención. Por lo tanto, compañeros Diputados y Diputadas, les solicito encarecidamente que sea apoyado este dictamen, que atiende precisamente, uno de los rubros más sentidos por nuestra sociedad; es cuanto.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Quiero en correspondencia al comentario del compañero que me antecedió en el uso de la palabra y también integrante de esta comisión, expresara sobre el dictamen que estamos, ahorita aprobando o discutiendo en este Pleno. Quiero yo también manifestar con toda claridad que ha sido un pensamiento general y unánime de la Comisión de Educación, que los temas educativos nos suman a todos, nos consensan, nos hermanan y que está la disposición total y abierta de Comisión de Educación de todos y cada uno de los integrantes, que todos aquellos temas que aporten y contribuyan a enriquecer la Ley de Educación, como una oportunidad de acceder a una mejor calidad de educación en Tamaulipas, estaremos siempre prestos a contribuir en ese marco de respeto, de enriquecer con propuestas que efectivamente ayuden y mejoren el nivel educativo en Tamaulipas. Estamos todos comprometidos en este propósito, yo quiero expresar el beneplácito que he tenido como Presidente, de poder trabajar con gente que nos hermana, en realidad el mejorar las leyes, el marco jurídico de la educación en Tamaulipas. Por lo tanto, todo aquello que sea

realmente y contribuya y que tenga el respaldo, el sustento, el estudio social, pedagógico de resultados también económicos de parte del Estado, estaremos prestos para impulsarlo como comisión y como integrantes también de la misma, es cuanto Diputado Presidente.”

----- No habiendo más participaciones en lo general ni en lo particular el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----No existiendo más dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARACTER GENERAL**, concediéndosele el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo.

-----En primer término participa el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Legisladores. Sabemos que en la medida que se acerquen las elecciones del 2 de julio, las descalificaciones, los ataques entre partidos, los señalamientos habrán de incrementarse, y como integrantes de la fracción parlamentaria del PRI, estamos preparados para dar respuestas siempre dentro de la ley, sin embargo, nos preocupa, nos sorprende, la actitud de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, quien a través de un comunicado por todos conocido, firmado por un agente del ministerio público, adscrito en la ciudad de México, solicita información urgente, subrayo, urgente, acerca del Diputado José Francisco Rábago Castillo. Llama la atención que la información se solicita a través de un tercero, no se han notificado al Diputado Rábago, violentado sus garantías individuales, sabemos que el agente del ministerio público, como perito en derecho, tiene las atribuciones para citar o solicitar la información al propio Diputado, pero no, lo hacen a través de un tercero, en un claro acto de intimidación. Todos los presentes sabemos que el Diputado ha asistido a sus actividades legislativas, a las sesiones y a comisiones, que no maneja recursos públicos, que no ha cometido faltas a la ley, y lo que pudo quedar en una acta circunstanciada, en agente del

ministerio público lo ha elevado con gran celeridad, a averiguación previa, lo que denota ignorancia o malicia, dolo, mala fé. Lamentablemente este hecho nos demuestra una vez más, que nos encontramos frente a una elección de Estado, ya no se trata únicamente de anuncios desmedidos del Presidente de la República, con frases desafortunadas en favor de su candidato, ya no se trata únicamente del abuso que hace el gobierno federal, de la información en los medios nacionales, donde se abusa de los resultados de las encuestas y donde claramente quieren remarcar, recomendar y crear una tendencia en favor de su candidato, ahora busca el gobierno federal intimidar a los ciudadanos, investigando, abriendo averiguaciones previas a Diputados, pero mandándole, mandando pedir información a través de terceros y violentando sus propios derechos. Pero si bien nos sorprende de esta acción premeditada, bien estudiada o por ignorancia del gobierno federal, no nos asusta, por el contrario, la fracción parlamentaria del PRI, nos solidarizamos con nuestro compañero el Diputado José Francisco Rábago Castillo, y con cualquier ciudadano que pueda ser víctima del abuso de esta dependencia, y elevamos nuestra voz en enérgica protesta, por qué si esto lo hacen con un Diputado, que no harán con cualquier ciudadano, esta claro que este puede ser un operativo de Estado, por lo que concluyo, mi intervención para dejar la siguiente pregunta a esta Honorable Asamblea, este hecho de la FEPADE, es por ignorancia, o es por malicia, o es acaso el inicio de todo un operativo persecutorio, exigimos respeto al fuero constitucional de todos los Diputados, independientemente de su filiación política y partidista. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Presidente. Que bueno que se toca el tema y de nuevo mismo y doble lenguaje. Yo estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que apoyarnos y los Diputados debemos sentir ese estimo, ese sentido de solidaridad. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se solidariza con tu situación Diputado Rábago, nos gusta la claridad y nos gusta el estado de derecho, lo que no nos gusta es la descalificación. Si hablamos por un

sentido de respeto a la ley, nosotros no tenemos ningún impedimento en cumplir con la ley, si lo que se pide en este escrito son informes, pues que se den los informes, y veremos los siguientes datos; pensar como esta en este momento señalándose la cantaleta, porque ya es estilo de campaña, cuando no les favorecen las encuestas, así lo siento, de hablar de elección de estado, yo creo que están en el rumbo equivocado, debiéramos hablar de solidarizarnos enormemente con el trabajo legislativo y con la función que cada uno de los Diputados que estemos desarrollando. Meter y traer el otro tema es simplemente empezar a señalar las desviaciones de las que no queremos que se caigan. Hay la ley, hay que cumplir con la ley, eso se ha dicho las últimas semanas en este Congreso, por omisión, por negligencia, por mentiras, o por mala fé, yo me pregunto, entonces nosotros no estamos sujetos a estado de derecho?, nosotros, el fuero, nos permite cometer cualquier clase de delitos, por qué y se que habrá muchas denuncias y vendrán más, y se que nos incluirán a cualquiera de nosotros, bueno, simplemente lo que queremos es que las autoridades responsables actúen como tal. Si se da en ese embarco de respeto, vamos a salir bien librados, si se da en el otro marco de descalificar cuando todavía no se tiene la información, yo creo que es incorrecto, hablar de que la Procuraduría General de la República este actuando como un brazo ejecutor de un gobierno de un partido político. Diputado, aunque usted lo señale con el si, puede subir a la tribuna por el mismo respeto que me merece subir y decirlo, es precisamente para demostrar eso, demostrar lo otro, usar simplemente la tribuna como se ha dicho en muchas ocasiones, sólo para descalificar, pues solamente queda en eso, en la descalificación, porque todavía nadie sabe por qué esta citado y por qué están, no esta ni siquiera citado, por qué están pidiendo un informe. Es cuanto Diputado.”

-----Enseguida participa el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Primero para refrendar lo que el compañero Diputado Héctor López mencionó, y para hacer unas precisiones. Si es verdad que nos debemos de ajustar al estado de derecho, sin embargo, las

autoridades cuando realizan su función y sobre todo cuando se pretende de privar de la libertad a una, puesto que es una averiguación previa, que puede traer como consecuencia una orden de aprensión, y la consecuente privación de la libertad, pues hay que ser todavía más apegados a derecho y sobre todo respetar la Constitución, la Constitución Federal, y les voy a decir cuales son algunos de los, quiero pensar errores, en este documento, en esta integración de averiguación. Primero, el Ministerio Público Federal tiene la facultad, la atribución Constitucional, de que si lo considera y ve a todas luces que es improcedente una demanda, puede reservarla, puede archivar sin darle un curso legal, en este caso lo que llama acta circunstanciada, sin embargo, aquí lo que vemos es que no es un acta circunstanciada, ya la elevó a nivel de averiguación previa, eso quiere decir que el Ministerio Público Federal, cree, presume, que los hechos pueden ser constitutivos de delito. En este, del documento se advierte que se están violando todas las garantías del artículo 20 Constitucional, y le voy a decir por qué, no se dice o no se especifica aquí, quién es el denunciante?, cuáles son los hechos que motivaron esta averiguación previa?, tercero, y lo más importante, que en toda averiguación previa y en todo proceso penal, el inculpado tiene el derecho de ser informado inmediatamente, precisamente de cual es el hecho imputado, y lo voy a leer, para que vean que no son cosas de su servidor. Dice el artículo 20, fracción IX, dice: Desde el inicio de su proceso, será informado de los derechos que en su favor, voy a hacer un paréntesis, y luego dice: Las garantías previstas en la fracción I, V, VII y IX, también serán observadas durante la averiguación previa, en los términos y con los requisitos y limites que las leyes establezcan, lo previsto en la fracción II, no esta sujeta a condición alguna; qué quiere decir?, que antes de que el Ministerio Público Federal este pidiendo información a través de terceros y directamente a este Congreso, debería de haber citado al señor José Rábago Castillo, para informarle cuál es el hecho o la denuncia, y darle la oportunidad para que por sí, o por una defensa adecuada, pueda estar presente, si no él, su abogado, en toda y cada una de las diligencias que vaya desarrollándose en la averiguación previa,

esos son errores, no errores, son violaciones a la Constitución y a los derechos del señor José Rábago Castillo. Qué puede traer como consecuencia todos estos errores, yo lo he vivido como abogado, que se integra toda una averiguación, al último se le cita o supuestamente se le va a mandar un citatorio, al cual nunca le va a llegar a sus manos, y se consigna el asunto y le sale orden de aprensión al señor. Eso es lo que se estila, esas chicanadas, esas, a veces abuso de autoridades se realizan como costumbre, no digo que en todos, pero se da, eso le puede suceder al señor Pepe Rábago, al Diputado José Rábago. Entonces, mi recomendación es Diputado, no espere a que lo citen, hay que ir, y toda la fracción parlamentaria del PRI esta dispuesta a acompañarlo para que el Ministerio Público. Para que el Ministerio Público le informe de sus derechos y sobre todo del contenido de esta demanda. Por último, Por último, el Ministerio Público no puede ser instrumento represor, autoritario, e intimidativo. Es cuanto.”

-----Acto continuo participa el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañeros legisladores. Bueno, realmente estaba escuchando con mucha atención a los compañeros y yo al leer esto, yo aquí no veo ninguna denuncia, ninguna demanda, ningún juicio, están pidiendo información nada más, el que nada debe, nada teme, así de sencillo, y estoy de acuerdo con lo que dice usted Diputado Servando López Moreno, todo eso, estas arbitrariedades suceden pero en la Procuraduría General de Justicia en Tamaulipas, tiene usted toda la razón, toda la razón la tiene y se la concedemos el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Por otro lado, ya la cantaleta de que elecciones de estado, de que, nosotros nos solidarizamos con usted Diputado Rábago, a pesar de que usted hizo unas declaraciones muy inapropiadas, en Tampico, descalificando lo que les pasó a unos ciudadanos que fueron amenazados con armas largas, usted desacreditó sin ni siquiera haber estado presente, se nos hace irresponsable de su parte haber dicho eso, pero aún con todo y eso, nosotros nos solidarizamos con usted, nosotros no somos iguales y no andamos

desacreditando por desacreditar por fines políticos, y quien habla de elecciones de estado, desacredita al IFE, una institución ciudadana, desacredita todos ciudadanos que van a participar el 2 de julio cuidando casillas, a todas esas personas voluntarias, de todos los partidos políticos, los desacreditan, es lamentable que cuando no les favorecen las encuestas, porque su candidato no levanta por nada, y no va a ganar, desacrediten eso, es muy lamentable, ya lo están haciendo, ya lo quieren enfermar, ya no hayan que hacer con él, y ahora salen con la desacreditación, de una elección de estado, cuando hablan de elección de estado, pienso que se están viendo en el espejo, el espejo de hace 20, de hace 10 años todavía, se ven en el espejo con sus acarreos, con compra de votos, con sus mapacherías. Hoy México ya cambió, y si ustedes, y mañana va a ser mejor, exactamente, si, pero bueno compañeros, nos solidarizamos con usted, aunque usted haga unas declaraciones muy inapropiadas. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados. En rectificación de hechos en lo relativo a la elección de estado, no es más que una declaración campañera que ya esta en el lenguaje político del PRI, en todo lo largo y ancho del país. Voy a abundar un poquito de manera breve, en lo referente a una elección de estado, para que se pudiera dar a efecto y si se hiciera realidad una elección de estado en nuestro país, no es más que voltear hacía la historia, como bien decía el compañero Everardo Quiroz hace unos 20 años todavía, 15 años. La elección de estado para hacerse realidad, primero que nada el IFE, ahora es un órgano ciudadanizado, todavía hace algunos años no había un IFE independiente, sino era parte, si ustedes lo recuerdan, de la Secretaría de Gobernación. Algunos prominentes priístas, miembros de su partido político, fueron directores generales del IFE, como lo es Arturo Núñez Jiménez de Tabasco, como lo es Emilio Chauffet Chemor del Estado de México, ex Gobernador, todos de una amplia repertoria dentro del PRI y dentro del Gobierno Federal. Otro elemento para que se pudiera llevar a cabo una elección de

estado, es el hecho de que todos los medios o muchos medios de comunicación, estuvieran en un sistema represor, con poca libertad de expresión, que ahora no tenemos afortunadamente, por lo tanto, es un elemento que tampoco se puede considerar para dar este resultado. Además de esto, los gobiernos anteriores, avasallaban a la ciudadanía y a los partidos políticos de oposición, nosotros en el PAN sabemos perfectamente de eso, en el PRD, por ahí también saben de lo que es sentirse avasallado por una elección de estado, por operadores políticos del gobierno, con todo a modo perfectamente, para apabullar. Por lo tanto, son completamente sobredimensionadas las consideraciones que a su juicio hace y la respetamos, que a su juicio hace el Diputado Héctor López González, en torno a que el ambiente político electoral en nuestro país y particularmente en nuestro Estado, pueda ser una elección de estado. Por último, si vamos a hacer ese comparativo del pasado, en el que claramente el PRI, participaba y era su modus operandi, perfectamente, hay que decir que aquí en Tamaulipas, ahí si parece que hubiera una elección de estado. Fíjense, el lunes, el domingo por la noche, miembros de nuestro partido han sido víctimas, abundaremos más en este tema, más adelante, han sido víctimas de atropello de su garantía individual, con armas, armas largas, en el cual si se presume que esta a modo para que se lleve una elección de estado aquí en Tamaulipas, como las que ya hemos tenido, con arbitrariedades, manejo muy bien de algunos medios de comunicación, que no de todos, manejo del recurso público de una manera poco transparente, para favorecer a los candidatos de su partido, todo eso si se vive aquí en Tamaulipas, aquí si podemos hablar de elecciones de estado, todavía. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----A continuación el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa, compañeros y compañeras Diputados. Deberás que si, nos llama la atención de que manera cada vez que ingresamos al punto de Asuntos Generales, buscamos o expresamos algunas situaciones que bueno, nos llaman al debate y nos llaman a

participar en este lugar y aclarar algunas situaciones. Es cierto que el compañero Diputado de profesión abogado, pues, sabe cuál es el procedimiento legal que se sigue en cualquier juicio, en una querrela, cuando se presenta alguna acusación, pues tiene que resolverse, y si, el artículo 20 Constitucional les da las garantías los ciudadanos, para que puedan ser sometidos a un juicio legal, imparcial y equitativo. Indudablemente que si llama la atención, pero bueno, en el caso muy particular de los Diputados, usted sabe que hay otras instancias para poder despojar a los Diputados de su inmunidad y someterlos ante la ley, como cualquier ciudadano. Yo creo que nos fuimos y nos aborazarnos de cierta manera, a todos le proceso, casi llegamos ya al juicio no, aquí hicimos toda una síntesis de lo que es un proceso legal y llegamos ya a la resolución judicial. Y todavía no es el caso, si, al igual que todos, yo creo que debemos de solidarizarnos con nosotros mismos, pero también debemos acostumbrarnos a que son otros tiempos, a que son otros momentos y que debemos irnos formando esa nueva cultura, que no existía. Y si me asombra deberás, al escuchar declaraciones tanto del candidato del PRI, a nivel de la Presidencia de la República, de distinguidos priístas, deberás como que, si en seis años se les hubiera borrado la memoria, como que de repente al partir del 2000 es otra historia y todo el pasado se olvido, y es cierto que cuando ustedes, deberás que muestran una actitud de pánico, es que ustedes saben más que nadie, más que nosotros, de lo que es el poder y de la manera en que se empleo el poder en el pasado, y no hablemos de desaparecidos eh, por que hay una historia negra, oscura, y sucia. Gracias Presidente. Yo creo que la calidad del debate se va a elevar en cuanto nosotros vengamos a mostrar disposición y no a desvirtuar. Eso es lo que ha estado ocurriendo las últimas sesiones, de que perdemos el rumbo, perdemos el sentido del debate, por qué?, porque venimos a darle otro, otro énfasis, otro sentido a nuestra participación. Yo nada más le pido que antes de subir, lo que usted esta pidiendo, que nos centremos en tema y no vengamos a tratar de utilizar una situación, para exponer otro detalle. Yo creo que dieron pie a que subiéramos en esta

tribuna y nada más a pedir que antes de hablar, hagan memoria. Gracias.”

-----Enseguida interviene el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, para señalar lo siguiente.

-----“Con su permiso Presidente. Compañeros y compañeras. En efecto, estamos tocando tres, tres temas y valdría la pena tratar de volver al origen de esta discusión. Lo preocupante de este requerimiento de información, es que en efecto, estamos en momentos electorales, llama a la desconfianza, al urgencia de la solicitud, pero afecta no solamente al compañero José Rábago, afecta en general a todos los miembros de este Congreso y además, en general, a los legisladores, por qué?, porque, aunque no lo hemos dicho, ni usted, ni nosotros, el trasfondo de esta solicitud de información para preparar la averiguación previa, es la siguiente: tenemos o no derecho los legisladores de participar en política y de tener nuestro cargo?, creo que ese es el meollo de la discusión y o por ignorancia o por perversidad, este agente del ministerio público, cuándo solicita la información, considera que no, por qué?, porque establece que si tiene o no licencia para participar. Yo creo que ahí sí, tenemos que ser solidarios y reconocemos y agradecemos la solidaridad hacía José Rábago, pero también creo que es la solidaridad hacía todos nosotros. Nosotros no somos funcionarios públicos, somos representantes populares, nosotros en esta parte de la interpretación de la ley, no estamos sujetos a las consideraciones que establece la ley y que establece un delito de carácter electoral. Coquetear con la posibilidad de que si se puede, expone a cualquiera de los miembros de esta legislatura, a hacer más tarde o más temprano, sujeto a una llamada de atención y es eso, es eso lo que nos preocupa y nos interesa subrayar, aquí, precisamente porque gozamos de ese derecho a plenitud, muchos de nosotros, además de cumplir con nuestra tarea legislativa, participamos al interior de nuestros diferentes partidos en las campañas, y eso no viola la ley, creo que si nos apegamos a ello, no siendo abogado, pero creo que es algo que nos diferencia del funcionario público, nosotros debemos dejarlo asentado y aquí diría, en beneficio de todos. Sobre los otros dos temas, como ustedes dijeron, sigamos discutiendo, si ustedes gustan el

pasado, pero también el presente, pero en efecto, ahorita vayamos a lo puntual y también más tarde seguramente la otra denuncia de ataques a su partido que ustedes nos anuncian, se presentará en otro tema. Vayamos entonces ahorita a la materia o por lo menos al transfondo político de este escrito y veamos a lo mejor somos capaces de ponernos de acuerdo. Muchas gracias.”

----- A continuación el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, refiere lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados, Diputadas. Los temas seguramente que es el escrito este que se refirió, que se recibió para pedir referencia acerca del Diputado Rábago, el otro tema es la elección de Estado y algunas actividades electoreras, lo hago en la aclaración simplemente para que no se me interrumpa en mi breve participación. Inició muy bien el Diputado Héctor López, inició muy bien en cuanto al desacuerdo que todos sentimos en que se vea de alguna manera amenazada la integridad de la reputación del Diputado Rábago y nos unimos, y ya se ha dicho en varias ocasiones, a pesar de que como dijo el Diputado Quiroz, bueno, hubo una declaración no muy apropiada, pero igual, de esa buena reputación que tiene usted Diputado, precisamente se colgó el Diputado Héctor López para seguir con lo demás, y dijo que no se valían las descalificaciones y por lo pronto ya llamó ignorante al gobierno federal y dice que esta clara la elección de estado, es decir, dio el consejo y se quedó sin él; tan sólo porque se ejecutó un procedimiento común, muy común, de cualquier instancia averiguadora, que es la de pedir una referencia por las vías oficiales, acerca de un integrante de esta legislatura, el Diputado Servando López, ya quiere ver un sin número de información, un sin número de datos, se trata nada más de una solicitud, no se trata del expediente del caso. Pero también el Diputado, el mismo Diputado Servando dijo que conocía de chicanadas, pero nunca dijo a que nivel las había aprendido, y estoy seguro que las aprendió a nivel estatal, precisamente por que cuando el Diputado Héctor López hablaba de programas electoreros y habló tanto del gobierno federal, se le olvidó, que un programa electorero a nivel estatal es el “vivamos mejor”, ese programa que ha pretendido crear un gobierno paralelo en los

Municipios. El primer tema que trató el Diputado Héctor López, es lo que estoy atendiendo, y el Diputado Héctor López habló de la situación que esta viviendo el Diputado Rábago, habló de programas electoreros, habló del gobierno federal, y yo estoy hablando también de gobierno y estoy hablando de programas electoreros. Y les platicaba del programa “vivamos mejor”, que lo están utilizando como estructura para apoyo a los candidatos de Madrazo. Si este programa de inicia, ni siquiera estaba contemplado en el presupuesto de egresos y casi seguro es que cuando ya tengan bien estructurada esta militancia disfrazadas, seguramente que irán a pedir licencia y se abocarán a organizar bien esa estructura, para seguir apoyando a los candidatos de Madrazo, y ahí están esos dos ejemplos muy claros, el programa vivamos mejor y la última participación que tuvo el gobernador Eugenio Hernández Flores, en primero de mayo en Reynosa, cuando. Cuando utilizó recursos públicos para atender el desfile del primero de mayo, al lado del candidato de la Diputación Federal del Distrito Dos. Es cuanto gracias.”

-----Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, señala lo siguiente:

-----“Gracias ciudadano Presidente, compañeras y compañeros Diputados. En efecto, no podemos sustraer del debate, lo que originalmente nos ha llamado y nos ha convocado a él, nos ha llamado y nos ha convocado, un escrito que todo mundo tenemos copia de él, que esta asignado por el ciudadano Licenciado César Enrique García Godoy. Un escrito, que si vemos, y aquí más de uno esta estudiando derecho, o es abogado, más de uno, si vemos, trae un origen, un vicio de origen, trae una imprecisión grave, para aquel ciudadano que se jacta de ser Agente del Ministerio Público de la Federación, saben por qué?, arriba, acompáñenme a leer, léanlo, despacito, no batallen, no debatan lo irracional, dice: Acta circunstanciada, qué es una acta circunstanciada?, me pueden decir los abogados, parece ser que más de uno ya la quiso exponer aquí, y abajo, aquí, en el primer renglón dice: Averiguación previa, qué estamos viendo?, una acta circunstanciada que es un paso anterior a la averiguación previa de acuerdo a los cánones de

derecho, o bueno, par los que no entiendan la palabra científica, me voy a bajar al nivel, me voy a bajar, para los avezados, y si no le entienden, voy más abajo, para los avezados del derecho, léanlo, hay un vicio de origen, pero bueno, si el ciudadano que es titular de un poder de la nación. Si es el Agente el Ministerio Público que representa a un poder, no le entiende. Nosotros, como órgano soberano, creo que es nuestra obligación contestarle, obviamente que le vamos a hacer y lo vamos exhibir en su ignorancia, es demasiado ignorante para desarrollar lo que trae por ahí. Pero voy a ir más lejos, decía aquí el Diputado Hugo Andrés, esto ya esta visto, ya esta visto, anda más mal que nada el Agente, muy mal, decía el Diputado Hugo Andrés, que no somos sujetos, si somos sujetos, fíjese que sí, dejé en el curul, para quien de ustedes quiera ir a hacer acopio de información. En el Código Penal Federal, dice bien claro, en su primera hoja de 135, en el artículo 401, que es la hoja 99 de 135, dice: para los efectos de este capítulo se entiende los servidores públicos, las personas que se encuentran dentro de los supuestos establecidos por el artículo 212 de este Código. Y el 212, habla muy claro que dentro de esos, estamos nosotros, los legisladores. Le voy a dar un poco más rápido, por que el Diputado Presidente me puede interrumpir terminándose el tiempo, como es su derecho. Ahí esta, ahí esta para que ustedes lo chequen, si somos sujetos, muy bien; pero, a lo que nosotros tenemos que llegar, y también traigo, en otros cinco minutos, puedo venirles a decir que significa la FEPADE, porque muchos de ustedes a lo mejor no saben, si, si, si, y les traigo copias, para que también y también les puedo decir quien es la titular, aquí esta su curriculum, y les puedo decir las ventanas, como se puede acceder, como yo accesé, pero les voy a decir lo último. Ciudadanos Diputados, ciudadano Presidente, el Congreso que atienda esta solicitud, no vamos bajo ningún argumento a sustraer lo que es nuestra obligación, que la atienda, pero también que le digan, que nos expliquen, cuál es el objeto de este escrito, cuál es el objeto y que no me digan que no tiene usted capacidad, usted es en donde radica la soberanía, y para el efecto del Diputado José Rábago, el señor es inocente, hasta en tanto no se le demuestre lo contrario, no por ser

Diputado, ni miembros de una fracción parlamentaria, no por ser un ciudadano mexicano. Yo le pido ciudadano Presidente que se acate a esto y nada más ello, que se le pida la explicación que al caso requiere al Agente del Ministerio Público. Es cuanto.”

-----Continuando en este punto, el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, señala lo siguiente:

-----“Nada más como dice el Diputado Héctor Martín, hay errores muy manifiestos en este escrito, primero acá, como bien dijo el Diputado Héctor Garza, habla de acta circunstanciada, sin embargo, ya en el contenido habla de averiguación previa, ya no sabemos si es acta circunstanciada, o es averiguación previa. En cuanto a lo que decía el Diputado De León, que se atiende al citatorio, si, que se atienda, sin embargo, insisto, el Diputado José Rábago tiene derecho a una defensa adecuada, él, como repito, directa o a través de un defensor, tiene que estar presente en todo y cada una de las diligencias que se lleven a cabo, no puede ser factible que el Ministerio Público esté desahogando pruebas sin el conocimiento y sin la intervención del Diputado José Rábago, como va a ser posible que se desahogue todas las diligencias, todas las pruebas y que al último se le vaya a citar al Diputado, por lo cual se le violaría un derecho fundamental, el de audiencia y de defensa, porque él debe de estar presente en toda y cada una de las pruebas. Entonces, esto es violatorio a todas luces de las garantías individuales del Diputado José Rábago Castillo, quíérasele ver por donde se le quiera ver; es cuanto.”

-----Acto continúo el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, expresa lo siguiente:

-----“Con su permiso Presidente; compañeros, creo que hemos divagado mucho en el asunto y no hemos visto el fondo real del asunto. El fondo real del asunto es la aplicación de la ley a discreción, esa es la verdad, se han hecho denuncias, yo personalmente he hecho varias denuncias, que la FEPADE hasta ahorita jamás ha tomado en cuenta. Denunciamos a la Delegada de SEDESOL Federal, dijimos hechos, nombres, circunstancias, lugares y hasta este momento, no ha actuado. Denunciamos a la Delegada de la Reforma Agraria, igual; denunciamos al Presidente de Reynosa, igual; es el

mismo punto, ese es el fondo del asunto. Compañero yo digo que es mismo asunto, porque es la FEPADE, la misma fiscalía que no ha aplicado la ley como debe de ser. Y voy todavía más allá, es imposible, es increíble que nos llegue un documento donde ni siquiera se respeta al Congreso del Estado, viene dirigido al Señor Enrique Garza Tamez, Secretario del Congreso del Estado, la ley es muy clara, nuestro único representante legal es el Presidente de la Mesa Directiva, aquí y en China. Podemos ver la ley, podemos ver lo que ustedes quieran, el asunto es, somos un cuerpo colegiado, tenemos un Presidente que no es respetado, por el Agente del Ministerio Público, se dirige como se pudo haber dirigido a cualquiera de los trabajadores, que no tiene la autorización, ni la obligación, ni la representación para poder emitir nada, referente a los documentos que está pidiendo. Véanlo, veamos en la Ley de Organización Interna del Congreso del Estado, cuáles son las atribuciones del Secretario del Congreso, pero sí vemos cuáles son las atribuciones del Presidente, el oficio está mal dirigido, primero, mucho muy mal dirigido, ni siquiera tenemos la obligación de contestarlo, porque el señor no está legalmente autorizado para eso. Así de simple, yo pido al Presidente de la Mesa Directiva, que le haga saber a este señor Agente del Ministerio Público, cuál es la ley, si quiere, y sino simplemente no lo contestamos, no tenemos ninguna obligación, el Secretario no tiene ninguna obligación, ni atribución para dar ninguna información de acuerdo a la ley.”

----- Hace uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; yo creo que si ya está demostrado que el Ciudadano Agente del Ministerio Público, del que hemos estado hablando, no tiene el mínimo conocimiento de la ley, del Código Federal Penal, y que no conoce tampoco la norma interna nuestra, de acuerdo a lo que dice el Diputado Julio César Martínez Infante, pero eso no obsta para nosotros, que nos podemos jactar de que queremos, al menos de nuestra parte, que se observe la ley, no hay bajo ningún argumento, creo, que el Ciudadano Presidente, con la atribución que le corresponde, de

acuerdo al artículo 22 de nuestra norma, pues que le conteste. Estamos en lo cierto, que los 32 que estamos aquí, incluyendo al Ciudadano Diputado Rábago Castillo, somos inocentes, hasta en tanto no se nos demuestre lo contrario, de eso no nos cabe la menor duda, que el ciudadano es inocente, hasta en tanto no se le demuestre lo contrario, son cosas diferentes, no, mandémosle lo que los dos millones trescientos mil habitantes o más de Tamaulipas sabe, el ciudadano es Diputado y tiene la investidura de tal, mandémosle el oficio, pero no nada más ello, ahora bien, que él nos explique bajo qué argumentos actuó, no nada más él, vayamos con la titular, vayamos, porque no pueden transgredir, insisto, no es uno, y hay que separar, ya lo decía la semana pasada, insisto, no es uno de un partido, es uno de 32. Que nos quede claros, la defensa es a la ofensa de la soberanía de este Congreso, esa es la defensa, la defensa es al estado de derecho, que salvaguarda nuestra integridad, la defensa, la defensa es a la actuación libre y soberana de los ciudadanos Tamaulipas. Esa es y debe de ser nuestra defensa, ¿porqué la defensa a ultranza?, ¿porqué la posición a ultranza?, habrá muchos, algunos o uno que a la mejor, venir a la curul, no tengan los elementos suficientes para defender la posición, aunque tienen el derecho de venir a la curul. Pero yo si les pido, les pido encomiablemente, que hagamos de la defensa de uno de los 32, la defensa de todos, con ese argumento, creo señor Presidente, debemos de tomar el encargo con la sabiduría que el mismo nos da. Digámosle, si en Tamaulipas, se da un delito, que se persiga, pero si es la presunción de un delito, que se castigue al funcionario que está presumiendo que estamos actuando bajo un delito, y que observe en la ley, antes de venir a presumir, lo que a todas luces, a la mejor, es simplemente un hecho irrelevante, por la manera en la que el señor lo está tratando. Son argumentos, que nosotros debemos de esgrimir hacia esa autoridad federal. Yo por eso, ciudadanos Diputados, ciudadanas Diputadas, que hagamos de la defensa de esta soberanía, nuestra propia defensa, por encima de los partidos, por encima de los istmos, que hagamos de esta defensa, no una lucha electoral, no, allá váyanse a la calle los que quieran, que más que esa lucha electoral en las calles, a la mejor no

han dimensionado el encargo que tienen en sus manos, el encargo que tenemos en nuestras manos, no es la defensa de un partido, no es la defensa de electores, es la defensa del pueblo de Tamaulipas. Y el pueblo, aunque algunos no lo quieran entender, merece respeto, vayamos por ahí, esa será nuestra mejor defensa, no el debate a la ultranza en donde solamente las miopías no nos van a dejar de ver; es cuanto.”

----- Acto seguido el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, expresa lo siguiente:

----- “Muchísimas gracias, con su permiso señor Presidente; estimados compañeros de este Congreso del Estado de Tamaulipas. Primeramente, apreciar, valorar y agradecer la solidaridad de todos ustedes hacia mi persona, en relación con estos hechos. Al conocer este escrito, me sorprendió, cuando en el apartado de correspondencia se lee y hacen referencia hacia mi persona, solicitando información al Secretario General de este Congreso, al Licenciado Enrique Garza Tamez, en relación, si soy servidor público de este Congreso del Estado, si tengo licencia, y si hay licencias, que se mande esa documentación. Quiero decirles que solicitaré copia a esta fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, en relación con esta acta circunstanciada, o en relación con esta averiguación previa que se hace mención, aquí en este escrito, porque afecta, afecta mi trayectoria, afecta mi persona, afecta totalmente mi manera de ser y de pensar y la imagen que tengo ante la sociedad y pueblo de Tamaulipas; pero también afecta mis garantías individuales. Por tal motivo, señor Presidente, quiero dejar constancia aquí ante todos ustedes, de que voy a hacer esa solicitud, para que sea enviada una copia certificada de ésta acta circunstanciada 060 FEPAD/2006. Y también le pido señor Presidente, que en su papel de tal de este Congreso del Estado, haga lo propio para tener toda la información, ya que no se han respetado nuestra garantías individuales, no he tenido el derecho de audiencia y hasta este día me estoy enterando de esos acontecimientos, que no únicamente me afecta a mí, creo, como se ha dicho aquí, que afecta a los 32 Diputados de este LIX Legislatura; gracias a todos ustedes por su

solidaridad, lo aprecio y lo valoro; es cuanto Señor Presidente.”

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias ciudadano Presidente, hace un instante, se me había pasado, porque me gana la buena pasión, se me había pasado hacer un comentario que de manera muy coloquial me había hecho un compañero, me decía que tenía buen asesor y me dieron el nombre de un asesor muy conocido por ustedes, no, esto se maneja con sentido común, no con asesores. Y el sentido común me da la destreza y la habilidad para poder hacer acopio de información y compartirla con mis pares. Miren ustedes, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: Artículo 111; entre otras cosas, en su quinto párrafo, es la página 62, 125, por si me quieren acompañar, “para poder proceder penalmente por delitos federales contra los gobernadores de los estados, Diputados locales, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados y en su caso, los miembros de los Consejos de la Judicaturas locales, se seguirá el mismo procedimiento establecido en este artículo, pero en este supuesto la declaración de procedencia será para el efecto de que comunique a las legislaturas locales para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponde”. O sea, tenemos atribuciones, y luego dice, en el Código de Procedimientos Penales, que por ahí ya lo había compartido con ustedes, en el capítulo primero, artículo 113, la página 19 de la 110, dice: El Ministerio Público y sus auxiliares de acuerdo con las órdenes que reciban de aquellos, están obligados a proceder de oficio, a la investigación de los delitos de que tengan noticia, la averiguación previa no podrá iniciarse de oficio en los siguientes casos 1, 2, cuando la ley exija algún requisito previo, si éste no se ha llenado; y la ley, la ley, ya les dije la Constitución General de la República, exige un requisito previo. Nos vamos a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 152: para poder proceder penalmente contra los Diputados al Congreso local, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, los Secretarios del Ejecutivo, Procurador General de Justicia, los Jueces, los Consejeros Electorales del

Consejo Estatal Electoral, los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral, los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral y los titulares de las entidades paraestatales, por la comisión de delitos, durante el tiempo de su encargo, el Congreso declarará; el Congreso somos nosotros, por acuerdo de las dos terceras partes, del total de sus miembros, si ha o no a lugar a proceder contra el inculpado. Quiero compartir con ustedes estos conocimientos, porque sí me parece de suma trascendencia, todavía más, todavía más, el hecho de que al Diputado Rábago, un funcionario, no se si de cuarta o de quinta, está haciendo de un oficio, un acto a todas luces que no se apegó a derecho, y aquí está. Lo demás, bien lo dijo por ahí, otro compañero en los corrillos, lo demás cualquier circunstancia anexa la podemos debatir en el momento en que ustedes crean pertinente. Yo, como siempre para debatir, en esta la más alta tribuna, de los tamaulipecos, estoy a sus órdenes.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias, con su permiso Diputado Presidente; compañeros. Lo que no debemos de perder de vista, es, que quien elaboró esta estrategia, quien mandó este oficio solicitando la información sobre el Diputado Rábago, ha logrado lo que quería, ha logrado que esto vaya a todos los medios, no era el conducto para solicitar la información, ya pues, se sigue abriendo camino a una campaña del miedo, a una campaña para que la gente no salga a votar, ese es objetivo último de las acciones que se están dando. Que hoy nosotros hemos permitido y hemos sido caja de resonancia de una situación completamente ilegal, y el mensaje que está llegando a la ciudadanía, es un mensaje de que hay un caos, es un mensaje de que hay una desorganización, es un mensaje de que mas vale dejar las cosas como están, eso es lo lastimoso, eso es lo crítico, que nosotros estamos sirviendo, este Congreso, compañeros, estamos sirviendo de caja de resonancia para mandar ese mensaje a la ciudadanía. Hay que dejar bien en claro, que hay dolo, en la manera en que se solicitó la información, un dolo clarísimo que no es el camino, no podemos decir que hay ignorancia del Agente del Ministerio Público, ahí hay un dolo.

Entonces, necesitamos nosotros unir nuestra voz y decirle a la ciudadanía que este país puede mejorar, que este país merece un mejor gobierno, que no caigan ni se dejen engatusar, ni engañar con una campaña del miedo, que trata de dejar en un status pu, la situación del país, eso es lo más importante, yo creo, porque ha logrado su propósito, lo han logrado compañeros, hemos servido de caja de resonancia; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso señor Presidente; por considerarlo determinante para el presente asunto, y en atención al respeto que éste órgano legislativo merece, solicito que antes de contestar sobre el fondo del asunto planteado, por el Agente del Ministerio Público Federal, la Presidencia orden instruirlo, sobre lo contenido en el artículo 21, párrafo 2 y artículo 22, párrafo 1, inciso I), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, por tratarse de un ordenamiento de obligada observancia; gracias.”

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Presidium; compañeros Diputados. El tema ha sido convulsivo e interesante, porque las dos fracciones más importantes de la cámara se dijeron lo que se tenía que decir, desgraciadamente esta es nada más una copia al carbón, no tiene ningún fundamento, no se le ha notificado al Diputado, incluso aquí mismo lo pone como un ciudadano común, le dan el nombre nada más de ciudadano. Y este tipo de omisiones, por un representante de la sociedad a nivel nacional, como es el Ministerio Público, dan mucho de que decir, yo considero de que sí, coincidimos en que hubo por ahí mano negra y coincido con algunos Diputados de que se logró el objetivo de enfrentar, aunque sea en lo verbal. Pero el artículo 14 y el 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: que nadie puede ser molestado en su persona, y ya lo molestaron en su persona, en sus papeles, en sus posesiones y propiedades, sino mediante un juicio debidamente establecido, por la

autoridad competente con una denuncia formal, y pruebas concretas y dignas de fe, y por alguien que acuse, aquí no hay nada de eso, no hay nada de eso, porque no tenemos ni siquiera la secuela de que haya habido una denuncia formal en tiempo y forma, no es el conducto el Secretario General, con el debido respeto que me merece, para que nosotros estemos debatiendo algo que no tiene fundamento. Así lo consideramos nosotros; en primer lugar, si queremos que quede bien claro que esto es un mejoral que le dieron a los que presentaron la demanda, la denuncia, o un alkazetser, para ser más vulgares todavía, carece de sustento, no existe, ni siquiera deberíamos nosotros de enfrascarnos en discusiones que nos llevan a ninguna parte, el estado de derecho debe siempre de prevalecer la armonía de una cámara unida, fraternal, aunque existan diferentes banderas o diferentes partidos políticos. Está primero nuestra sociedad, está primero Tamaulipas, y está también el estado de derecho. Yo quisiera pedirle al señor Presidente, que no le demos la importancia que muchos quieren que se le de, cuando esté informado, cuando esté notificado de la autoridad que usted tiene, de su investidura, le podremos dar el seguimiento que corresponde, conforme a derecho; es cuanto señor Presidente.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente; ahora traigo algunos temas, varios temas que tratar, voy a sacarlos de una manera rápida, estamos por terminar este primer período del segundo año legislativo, se presentó una iniciativa aprobada por la mayoría, o por unanimidad, aquí de nuestros compañeros, para que compareciera la Procuradora de Justicia en el Estado y el Secretario de Seguridad Pública; lamentablemente vemos que esto no se va a llevar a cabo, la Mesa Directiva era la encargada de ponerle fecha y hora a esta comparecencia, pero tal parece que nuestro estado está en tensa calma, y que vimos un estado maravilloso de la tranquilidad, cuando la ciudadanía vive con temo, principalmente en la frontera norte, muy particularmente en Nuevo Laredo. Quisiéramos saber, queremos que comparezca la Procuradora y el Secretario de Seguridad Pública,

porque no se nos ha presentado todavía el plan estatal de seguridad pública, vemos como convenios van, convenios vienen, crean policías y todo es mediático, son puras ocurrencias. El Consejo de Seguridad Pública sigue sin funcionar, en Tamaulipas, y bueno, no podemos seguir con más complicidades y seguir ocultando a estos funcionarios públicos para que den la cara al pueblo tamaulipeco. Por otro lado, en días pasados, salió publicado en un medio de comunicación en Nuevo Laredo, que Nuevo Laredo era excluido del plan mosaico de turismo en Tamaulipas, esto es muy lamentable que suceda, Nuevo Laredo está viviendo una situación muy difícil por falta de empleos, por falta de turismo. Y bueno, teniendo aquí el plan estatal de desarrollo, aquí en mis manos, aquí al momento del, dice Tamaulipas Turístico, dice: 7.10, su objetivo es elevar la jerarquía de la institucionalidad de turismo y crear un entorno de desarrollo abierto a nuevos agentes económicos, las estrategias, líneas de acción son impulsar un desarrollo turístico, sustentable y con visión de futuro. No se está impulsando en Nuevo Laredo; promover una cultura de excelencia en los servicios turísticos; no se está promoviendo. Promover el turismo de negocios en la frontera, la capital del estado y en la conurbación del sur de Tamaulipas; no se está haciendo en la frontera. Fortalecer la seguridad pública en los sitios turísticos, no se está fortaleciendo la seguridad pública en Nuevo Laredo, se está, hay incumplimiento del plan estatal de desarrollo. El Gobernador Eugenio Hernández, le está fallando al pueblo de Tamaulipas, porque no cumple, no hay plan estatal de seguridad pública, estamos en base a puras ocurrencias de los secretarios y con la complicidad del gobernador del estado, no podemos seguir así. En Nuevo Laredo la gente quiere empleos, quiere seguridad y no le está brindando esa seguridad a la gente. Por otro lado, en otro tema más; y ah, quiero decirles que en una declaración que vi en el Universal, en la página de internet, una declaración de Juan Jesús Benavides Hinojosa, quien es el Subdelegado del IMSS en Nuevo Laredo, declaraba que el crecimiento, había habido cero empleos en el primer cuatrimestre del año en Nuevo Laredo, no hay crecimiento económico en Nuevo Laredo. Mientras, pero eso,

tal parece que hay indolencia por parte del gobierno del estado para ponerle atención a la ciudad que está tomada por la delincuencia organizada y que a raíz de eso, la gente no quiere llegar. Ahora, una prueba más, la carrera panamericana no va a llegar a Nuevo Laredo, va a llegar a Monterrey, no quieren los corredores llegar a mi ciudad porque tienen miedo; el año pasado 20 competidores dejaron de asistir, y hoy definitivamente dicen, no vamos a esta ciudad por temor. Se necesita reactivar la economía, se necesita que entre el gobierno del estado, hacer una unión de esfuerzos con la sociedad civil, gobierno municipal para promover el turismo en la ciudad, para que haya empleos para todos. En otro tema, también en días pasados en Nuevo Laredo, en la Secretaría de Salud, un grupo de trabajadores de salubridad, se manifestaron afuera de su centro de trabajo exigiendo cuentas claras al Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, el Doctor Cambe, lo acusan de venta de plazas, de manejos irregulares en los recursos públicos, a lo cual quiero pedirle a la Contraloría del Estado, una auditoría a la Secretaría de Salud, a la Jurisdicción Sanitaria en Nuevo Laredo, para que deslinde responsabilidades, si acaso hay venta de plazas y tráfico de influencias en esta jurisdicción sanitaria. Los empleados, les reconozco su valor de haberse manifestado, con pancartas afuera de la Secretaría de Salud y merecen nuestro apoyo, pero es necesario que se haga una investigación a fondo, para ver si hay irregularidades. Y bueno compañeros estamos por terminar este período y de nueva cuenta pues nos vinieron con el cuento chino de que en este periodo iba a haber una reforma para lo que es las cuentas públicas, vamos a terminar de nueva cuenta, y vamos a llegar a diciembre para aprobar de nueva cuenta las cuentas públicas al vapor. No se está haciendo nada, simplemente es lo mismo, vivimos en una autocracia perfecta, donde hay que, aquí campea la corrupción, la impunidad y nosotros o la mayoría de los Diputados de este Pleno, se hacen de jaraquil, porque dicen que por un lado fiscalizan, pero por el otro lado le dejan todas las atribuciones al ser supremo que han llamado Auditor Superior del Congreso del Estado. Ni modo, compañero Cenicerros, lo engañaron, los Diputados del PRI, usted de buena fe actuó, pero para que se de

cuenta de cómo son; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, quien expresa lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Presidencia; primero rectificar de que Nuevo Laredo no se incluyó en el plan mosaico, Nuevo Laredo tiene turismo cinegético, hay una derrama de cerca de 10 millones de dólares. El Plan Mosaico, comprende, es un plan que tiene que ver turismo triple a, turismo doble a y turismo a. Nuevo Laredo está comprendido en el plan por el asesor o el que vino de España en cuestión de turismo cinegético, o sea Nuevo Laredo tiene fortalezas, Nuevo Laredo no es una zona turística, Nuevo Laredo es de desarrollo industrial, de desarrollo comercial, de desarrollo de las aduanas, y eso es lo que se pretende. No pretender poner a Nuevo Laredo, como que se excluyó del plan mosaico que vino un asesor. Y lo que comprende, o lo que comprende que dijo el Diputado Quiroz a la carrera panamericana, son solamente rumores, ahorita precisamente estaba leyendo una nota informativa del Presidente Municipal de Nuevo Laredo, en la cual no sabe de un adeudo, porque se habló de un adeudo, de una cantidad, que por eso la carrera no viene, primero por la seguridad y otra es que la carrera no va a Nuevo Laredo, que también porque dejaron un adeudo. La Presidencia Municipal que paga todo, dice el Presidente Municipal que no tiene una notificación de eso, y en cuestión de la seguridad pasó lo mismo el año pasado, inclusive yo estuve ahí en ese problema que hubo, y no fue de la inseguridad, se habló con los organizadores y los organizadores decidieron terminar la carrera, porque la carrera panamericana es de una frontera a otra frontera y no sería bueno que terminara en Monterrey, porque supuestamente ese el origen de la carrera panamericana, de una frontera a otra frontera. Entonces, nada más para rectificar y para dar las fortalezas de Nuevo Laredo; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

-----“Gracias Diputado Presidente; tal parece que mi compañero Diputado Carlos Montiel Saeb,

vive en otro mundo, porque el turismo cinegético se da a finales de noviembre y llega hasta enero, son dos meses nada más, en eso es en lo único en que lo tomaron, ¿pero qué van a hacer febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre?; todos los restaurantes que están quebrando, ¿qué van a hacer con los hoteles?, que hay mucha, exactamente mucha infraestructura y la gente de Nuevo Laredo es una gente muy valiosa, gente valiente que sale a trabajar a diario, pero que lamentablemente no se le está poniendo la atención debida para fomentar el turismo, no nada más el cinegético, todos el centro de la ciudad está quebrado, los mercados están cerrados, y ahí mi compañero, necesitamos unir esfuerzos compañero, en lugar de andar tapando las cosas, exigiendo que se reactive la economía en base al turismo, lo que era hace muchos años esta ciudad. Hay mucha inversión en hoteles, pero que lamentablemente, hay ocupación cuando hay cabalgatas, si compañero, cuando hay cabalgatas, y algunas veces esporádicamente al año, en alguna otra actividad, pero muy esporádicas. No es posible que niegue, ahora yo no se si deban dinero o no deban dinero, ya hay una declaración que no llegan, hay un temor fundado por parte de los corredores, necesitamos unir esfuerzos Diputado Montiel, necesitamos exigir al gobierno del Estado, no porque el gobernador sea su amigo, usted va a andar tapándole sus cosas, es necesario que usted esté del lado del pueblo y no de su amigo; es cuanto Diputado Presidente.”

-----A continuación interviene el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, refiere lo siguiente.

-----“Diputado primero, tú lo has dicho, unir esfuerzos, hablar de que no va a venir la carrera panamericana por un rumor, porque fue un rumor o es un rumor eso, o sea, el Presidente Municipal que son los organizadores de la carrera panamericana, ya lo está diciendo, ya lo está declarando que no se han comunicado con él, el es el que paga todo, el gobierno municipal es el que paga toda la carrera panamericana, todos los gastos de la carrera panamericana en Nuevo Laredo, eso es. Otra, el turismo que había en el centro histórico se ha ido acabando pero por la misma inseguridad que ha habido ahí. Y aquí si hay que tomar esa

declaración, ya lo hemos dicho, inclusive yo lo he dicho, o sea, son desde las autoridades municipales, las autoridades estatales y las autoridades federales las que tienen que estar coordinadas. Las patrullas se ven por todo Nuevo Laredo, y eso es lo que le estamos pidiendo a las autoridades federales que sea una coordinación. Tuvimos un coordinador, un mando único aquí en Nuevo Laredo y no hicieron nada, entonces es nada más, si vamos a hablar bien de Nuevo Laredo, vamos a hablar, vamos a unirnos y vamos a hablar bien de Nuevo Laredo, pero no venir aquí por un rumor, de que no, primero vamos a empezar con la carrera panamericana, que dices que un rumor, que en base a un rumor no se va a tomar en cuenta Nuevo Laredo. Ya se hizo el año pasado, exactamente pasó lo mismo, te mandaron traer a los, de que hubo una disminución de los competidores, hubo una disminución de los competidores, eso sí hay que aclararlo, pero vamos a unir esfuerzos para tratar de traer a más competidores, pero de que se llevó la carrera, se llevó a cabo; es cuanto Diputado.”

-----Al efecto aborda la tribuna el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, quien expresa lo siguiente.

-----“Con su permiso Presidente; hablar de que es un rumor de que la carrera panamericana se va de Nuevo Laredo, es grave, porque no es un rumor; Eduardo León Camargo, que es el Director de la Carrera Panamericana a nivel nacional dio esa información, de que Nuevo Laredo no va a ser la sede de la llegada de la carrera panamericana. Y este anuncio lo hizo oficial al término de la carrera de champ car, que fue el domingo pasado en el Parque Fundidora en la Ciudad de Monterrey, ahí hizo la declaratoria oficial que Monterrey iba a ser la llegada oficial de la carrera panamericana de este año. Entonces, no es un rumor, es algo que ya se hizo oficial por parte del director de la carrera panamericana. Y mucho de ello se basa en la inseguridad que se vive en Nuevo Laredo, y es cierto, también él lo comentó ese día, se perdieron 20 registros de competidores del año pasado, a las anteriores ediciones, entonces en eso, ellos están viendo su costo de beneficio. Y dicen no vamos a ser mercenarios, de por un negocio nada más nos vamos a quedar en Nuevo Laredo porque nos

paguen todo, sino ellos están viendo más por el deporte y que porque el deporte se luzca, si hay más competición con más competidores, entonces podría lucirse más este tipo de carrera que es histórica. Y hablando de historia, inicialmente esta carrera llegaba a Nuevo León, ahí era la meta final Nuevo León, en los inicios de esta carrera panamericana; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente.

-----“Tengo aquí en la máquina la nota, cero crecimiento en afiliación, registra Nuevo Laredo. Si la carrera va o no va es un día, nada más, pero ¿qué se está haciendo los demás días y meses del año?; o sea eso es lo que debe de preocuparnos, que no hay crecimiento económico en esta ciudad. Que la gente se está yendo a vivir a Laredo Texas, que la gente se quiere cambiar porque tiene miedo, porque no está haciendo nada porque no hay dinero, ese es el problema de fondo. No podemos andar tapando el sol con un dedo, por cuatachismos, no, no, no se puede. Ojalá que aquí hubiera cámaras para que toda la gente estuviera viendo y escuchando lo que están diciendo, la gente que sufre porque no tiene que llevar a su casa, qué de comer, todo por un cuatachismo y un compadrazgo, eso no puede seguir así. Será bueno que la gente escuchara eso, a ver que opinión tiene de su Diputado, hay que reactivar la economía, que el gobierno del estado le ponga atención, que el gobierno municipal también, que se dejen de sus ferias del taco, cosas vanales. Eso hacen en Nuevo Laredo, una feria del taco, y todos a comer tacos una tarde, eso es turismo de racho, de pueblo, eso no es realmente un turismo, que llame al turismo internacional, nacional, que lleguen los chartes como llegaban antes, que reactiven la economía, los hoteles, los restaurantes, no se está dando. Y escuchamos aquí querer justificar las cosas, esto es lo que más pena me da, siento pena ajena por quien quiere hacer eso. Ahí está la gente que está sufriendo, cero crecimiento y aquí está, cero crecimiento registra en afiliación, subdelegación de Nuevo Laredo; es cuanto.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Presidente, yo nada más quería comentar que la semana pasada, precisamente se presentó lo que llamamos el Plan Mosaico de desarrollo de turismo, se presentó precisamente el miércoles pasado, yo soy de la comisión, soy Presidente de la Comisión, y hemos estado siguiendo de que desde la primera presentación que hizo, porque son tres etapas. Y quiero aclarar y decir que el señor gobernador, gobierno el estado contrató una empresa española muy importante, que tiene un gran reconocimiento a nivel internacional en Brasil, por ejemplo en una ciudad importante de Brasil, se contrató esta empresa también y con la idea de promover a una ciudad de Brasil, como es Brasilia a nivel internacional. El caso de Argentina se hizo lo mismo, y yo creo que en base a ese récord, en base a esa experiencia que ha tenido esta empresa, también se decidió por parte del gobierno del estado contratar esa empresa importante. Yo creo, que hay un gran interés por parte del ejecutivo, de promover precisamente el turismo, no nada más en las zonas turísticas naturales, como podríamos hablar de Matamoros, la Playa Bagdad, el caso de San Fernando, el caso de la Playa Miramar y también el caso de la Pesca. Yo creo que de interés tanto del ejecutivo, del gobernador, como de todos nosotros. Y yo estoy de acuerdo con el compañero Diputado, de que se preocupe por su ciudad, se que aunque usted no es originario de ahí Diputado, ahí reside en Nuevo Laredo, yo creo que es interés de todos nosotros, de todos los Diputados, precisamente ver que la ciudad de Nuevo Laredo, pues que sea una zona turística. Y estoy de acuerdo lo que mencionaba mi compañero Diputado Carlos Montiel, de que su naturaleza principal en el caso de Nuevo Laredo, bueno pues son dos meses al año en donde hay un turismo cinegético, así es ese municipio. Y también entendemos Diputado, que a todos nos preocupa y quisiéramos que Nuevo Laredo, muy a pesar de la inseguridad, como todos los sabemos, que se ha vivido en estos últimos tiempos, quisiéramos ver un Nuevo Laredo, que haya mucho más turismo. Pero si quisiera también comentarlo, que hay un gran interés por parte del

gobernador, se sabe de antemano que el turismo es un motor de desarrollo, es un generador natural de muchos empleos, por eso mismo creo que este gobierno está muy interesado en impulsar el turismo; es cuanto Diputado Presidente.”

----- A continuación interviene el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, refiere lo siguiente.

----- “Muchas gracias señor Presidente; con su permiso compañeros Legisladores; qué bueno que nuestros compañeros Diputados se preocupan por sus municipios, se preocupan por nuestro estado. Todos queremos, obviamente el desarrollo, todos queremos el avance, todos queremos que a los tamaulipecos nos vaya bien, que haya negocio, que haya circulante. Yo les voy a dar un dato, en el año 2001, por los motivos que ustedes quieran hubo un sub ejercicio del presupuesto federal de 75 mil millones de pesos. Si se quiere reactivar la economía, no únicamente de Nuevo Laredo, sino de todo el país, es necesario que el gobierno federal destine los recursos suficientes para que nuestro país se reactive, para que la economía se mejore. No queremos 60 mil millones de dólares en reserva en el Banco de México, queremos que conservadoramente se destinen. Es la reactivación de la economía, hora resulta que el gobierno del estado es el responsable de que la economía no vaya avanzando en el estado, es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, tenemos que tomar conciencia de que cumpliendo con el manual de operación, en relación con los requisitos y las normas, se ejerzan los recursos y que no haya sub ejercicio del presupuesto de egresos del gobierno de la federación. Estoy seguro que de esa manera se va a reactivar únicamente a la economía de Nuevo Laredo de Tamaulipas, se va a reactivar la economía de todo el país, que es lo que queremos todos, que haya una mejor economía de manera general; es cuanto señor Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente.

----- “Gracias Diputado, realmente nos hubiera gustado que usted compañero Diputado, como Presidente de esta comisión le hubiera puesto más atención a esa ciudad, que realmente está sufriendo mucho, habría que darles una vuelta para

ver como está sufriendo la gente, como cierran negocios, como el que se esfuerza por abrir un changarrito, no está, porque no está generando, porque la gente no va. Y por otro lado, yo quiero decirle, ya para acabar con esto, que yo no nací en Nuevo Laredo, ciertamente, pero nací en Tamaulipas, nací en Tampico, soy tamaulipeco. Nuevo Laredo me ha abierto las puertas en lo personal, en lo profesional y en lo político, el poco o mucho capital político ahí lo tengo, de ahí es mi esposa, ahí nació mi hija y aquí me voy a quedar, ok; para acabar con eso ya. Por otro lado, me hubiera gustado que esa empresa que contrataron, ¿cuánto costó?, ¿quién licitó?, ¿cómo estuvo?, ¿cuánto cuesta esa empresa?, porque no se puede hablar de utilizar bien los recursos cuando no se transparentan los recursos públicos. Y es necesario, primero que nada, ¿saben cuál es el fin, el problema total de todo esto?, es la corrupción que impera porque estamos durmiendo con el enemigo en la policía municipal, ahí empezó toda la bronca. Por eso, por eso, ahí está todo el problema que hay que combatir y eso si es responsabilidad del gobierno municipal de depurar sus cuerpos policíacos, no es responsabilidad del gobierno federal. Pero, no podemos ser indolentes, ni estar ajenos a lo que está sucediendo, no podemos estar así. Realmente, vengo a tocar este tema porque sí lo siento, porque sí conozco gente que está siendo desempleada, porque me hablan para pedirme trabajo y no tengo en que emplearlos yo, ¿cómo le hago?, con gente que conozco, con gente que me apoya, con gente que recorrió las calles en las colonias, te dicen me acaba de cerrar el negocio y no tengo trabajo, no tengo que traer de comer a mis hijos, ahí es donde tenemos que ponernos a pensar y a unir esfuerzos. Pero el gobierno del estado, no puede hacer a un lado, hay que entrar con todo para reactivar la economía de esta ciudad; es cuanto Diputado Presidente”

-----Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, manifiesta lo siguiente.

-----“Con su permiso ciudadano Presidente; indudablemente las causas de la situación que se menciona por la que está atravesando Nuevo Laredo, es obvio que gran parte se debe a la inseguridad, pero no tanto a la inseguridad, mas  
24

que nada la gente tiene miedo de ir a Nuevo Laredo, por la guerra que hay entre mafias, que es de todos sabida, el número de ejecuciones que se han dado en los últimos meses. Y yo creo que, definitivamente es responsabilidad del gobierno municipal, del gobierno del estado, pero indudablemente que esto es, ineludiblemente responsabilidad también del gobierno federal. El crimen organizado que realmente es el que está causando el pánico en la Ciudad de Nuevo Laredo, es competencia directa del gobierno federal y desgraciadamente para el país no es el caso nada más de Nuevo Laredo, estamos viendo crecer este flagelo en Acapulco, en otras ciudades de Guerrero, en Michoacán, en Morelos, últimamente en Monterrey, no es privativo de Tamaulipas. No quiere decir que no haya responsabilidad y que no haya obligación de los gobiernos municipales y estatal. Pero indudablemente que una gran responsabilidad la tiene el gobierno federal. Yo quisiera saber ¿qué es lo que ha hecho la policía federal preventiva en todo este tiempo que ha estado ahí, supuestamente para venir a ayudarle a los tamaulipecos a acabar con este flagelo?, ha habido una manifestación en los últimos días, ustedes lo saben de los mismos agentes de la Policía Federal Preventiva quejándose del mal trato que les han dado sus superiores, de la forma en que están durmiendo hacinadamente en el cuartel, si mal no recuerdo. Definitivamente, sabemos que no hay una coordinación, no hay una lucha, una tarea de inteligencia de parte de la Policía Federal Preventiva, nosotros quisiéramos saber ¿qué es lo que ha logrado la Policía Federal Preventiva en Nuevo Laredo para volver la tranquilidad a esa ciudad?, no eludimos que es parte del gobierno municipal, del gobierno del estado, pero es increíble que se suban a esta tribuna y que no contemplen la parte de responsabilidad que le toca al gobierno federal; es cuanto Diputado.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para señalar lo siguiente.

-----“Gracias muy amable, sí que bueno que hoy Diputado y tocan el tema de seguridad, y lo tocan, pues ya vamos avanzando porque ahora sí ya hablamos de que los tres niveles son, tienen una responsabilidad, los tres niveles de gobierno, y que

tenemos que buscar como caminan juntos, qué bueno que ya se exigen cuentas claras al gobierno federal y se dice, pues ahora que nos diga la Policía Federal Preventiva, ¿qué es lo que está pasando?. Y qué malo que este Congreso, este Congreso, aquí, aquí los 32, como dice mi compañero Héctor, los 32 somos responsables, hayamos acordado por unanimidad la comparecencia de la Procuradora General de Justicia, hayamos acordado la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y bueno, pues qué bueno que nosotros lo acordamos, qué bueno que nosotros tenemos un enorme interés en la seguridad. Pero me parece que tenemos un enorme interés en la seguridad cuando se nos llena la boca y hablamos de lo malo que sucede, lo que está sucediendo en San Juanito, allá en el otro lado, pero no de lo que quiere suceder en Tamaulipas. Yo creo, que nosotros tenemos ese compromiso, este Congreso después de haber decidido el mes pasado, que era una responsabilidad de la Mesa Directiva, fijar la fecha, llegar al acuerdo y la Mesa Directiva es una institución, yo lo entiendo así. Bueno, pues no se si lo que se está esperando es que la comparecencia sea en la permanente o sea en el sueño justo de los muertos. No hay interés por parte de este Congreso, lo debo decir con pena, porque podamos tener una mayor información, y la información sobre el trabajo de la Federal Preventiva no la puede dar el Secretario de Seguridad Pública, si ellos, los que tienen la información, nosotros no los traemos a que vengan y nos la den, pues simplemente seguimos igual. Yo siento que ese es el trabajo y esa es la congruencia también que nosotros debiéramos mostrar, no rasgarnos las vestiduras porque a Laredo no llega la carrera panamericana, ya se señaló. Porque hay deficiencias económicas, hay en muchas partes también, pero creo que es importante, que lo es grave y reclamable en Tamaulipas, que es la seguridad y el empleo, le empecemos a dar soluciones; es cuanto.”

-----A continuación el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, refiere lo siguiente.

-----“Muchas gracias Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeras y compañeros. Pues yo creo que cuando queremos a nuestro pueblo, hablamos bien de nuestro pueblo. Si todos aquí los

compañeros que expresan preocupación por Nuevo Laredo, por la inseguridad y por todo eso, lógicamente que nosotros le estamos dando un crédito a que Nuevo Laredo está mal, y por más esfuerzos que haga todos los órdenes del gobierno para no mencionar a uno específicamente, pero nosotros mismos les damos ese crédito o ese descrédito a Nuevo Laredo. Vamos a hablar bien de Nuevo Laredo, vamos a hablar que tiene muchas ventajas en nuestra zona, que es la opuesta en el estado, que es la zona sur, toda la gente que va a Nuevo Laredo, dice que es más barato comprar en Nuevo Laredo, que en cualquier frontera de Tamaulipas. Vamos a aprovechar eso, vamos a motivar que Nuevo Laredo tenga visitantes, vamos a motivar algún desarrollo, tenemos el apoyo del Presidente del Congreso del Estado, que es de la Junta Directiva, que es de Nuevo Laredo, tenemos tres Diputados de Nuevo Laredo, pues vamos a aprovechar eso. Tenemos nosotros la oportunidad bien ganada para hacer promoción de Nuevo Laredo, y coadyuvar con quien está promocionando al estado. Lógicamente que cuando hablan de un municipio de Tamaulipas, nos sentimos heridos todos los tamaulipecos, porque es parte de nuestra pues vida de la sociedad como estado. Vamos a aprovechar todo ese apoyo; había un Secretario de Turismo que no se aceptó, y era de Nuevo Laredo, desperdiciamos esa oportunidad, bueno vamos a aprovechar el que está ahorita, vamos a aprovechar realmente los beneficios, lo que podamos llevar a Nuevo Laredo. Si hay algo que nos ayuda, vamos a aprovechar la ayuda. Desafortunadamente hablamos mal de Nuevo Laredo, y Nuevo Laredo no va a tener la gente que requiere estar ahí; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Al efecto, participa el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados. Lo que hoy vamos a comentar, les va a parecer que no es cierto, verdad, que no sucede, es increíble, es como creer en la isla de la fantasía, pero al revés. Tres o cuatro ejemplos que nos hacen pensar y reflexionar, con profunda tristeza, donde estamos, quien nos gobierna en este estado. En las últimas semanas y días se han suscitado varios casos, que podríamos

achacarlos al proceso electoral que estamos viviendo en nuestro país, en un clima muy confrontado a lo largo y ancho de la república. Pero, de todas formas no justifica los excesos que se han manifestado y que indican, todo indica que el gobierno del estado, en una forma por demás pandillera y gangsteril, ha actuado. La noche del domingo 21 de mayo, el candidato a Diputado Federal por el Pan, Luis Alonso Mejía García, fue informado por algunos colaboradores, de la destrucción y retiro de su propaganda política en diferentes avenidas y calles de la Ciudad de Tampico. De inmediato, acude a hacer una revisión de los hechos, el propio candidato y algunos de sus colaboradores de la campaña, percatándose de cómo unos jóvenes, retiraban y destruían con toda tranquilidad, propaganda política de los candidatos del PAN, de los candidatos del PAN a la Presidencia de la República, al Senado y a candidatos a Diputados. Toman fotos, graban una película en lo general para tener evidencia, para en todo caso llevar a cabo una denuncia ante las autoridades competentes. Cuando llegan al lugar llamados por los agresores, por los jóvenes agresores, un operativo de varios automóviles y camionetas, no se sabe si de la delincuencia organizada o de la policía ministerial del estado, y de manera arbitraria y cobarde le cierran el paso y los amenazan con armas de grueso calibre, ametralladoras y pistolas, encañonándolos algunos de ellos, al candidato mismo. Todo esto resulta increíble, pero sucedió y sucedió aquí en Tamaulipas. Nunca llegaron al llamado ningún policía estatal o municipal, siendo que aquí precisamente discutimos el tema de la policía metropolitana, caso aparte que ha resultado con muchas quejas por la inoperancia e ineficiencia de esta policía. En una clara acción en que alguien que goza, así se ve, de total impunidad, ¿autorizado por quien?, un operativo de esa naturaleza no es obra de la casualidad, y además en sintonía en otros seis o siete municipios del Estado, como son Reynosa, Ciudad Mante, entre otros. El PAN está ya tomando las medidas pertinentes para presentar una demanda a la autoridad correspondiente, e iniciar una lucha por la legalidad. Especialmente, se está responsabilizando de todo este operativo criminal,

al gobierno del estado de Tamaulipas. Otro asunto también, con un fuerte tufo a basura electoral, el caso del enfrentamiento del gobierno del estado, nuevamente, con el alcalde de Reynosa. En una clara intromisión en la autonomía municipal de dicha ciudad, en donde sistemáticamente se ha estado atacando y obstaculizando el desarrollo de la ciudad, al frenar, por ejemplo, al frenar aprobaciones a solicitudes debidamente sustentadas por el ayuntamiento en materia de desarrollo urbano. Necesidades, que requiere de manera urgente la ciudadanía de Reynosa, por el crecimiento tan rápido que ha tenido. Bueno, pues aquí hay una traba criminal, argumentando que es facultad del Congreso, y efectivamente lo es, con el pequeño detalle que la mayoría de los Diputados, los conforma el Grupo Parlamentario del PRI, por lo que sin el voto a favor de esta bancada, no se puede aprobar nada, ustedes deduzcan lo demás. Solo que aquí no es el tema, el perjudicar al alcalde de Reynosa, Francisco García Cabeza de Vaca, sino la forma por demás atroz, que se lleva entre la patas al pueblo urgido de soluciones, que además existe un convenio importante en colaboración municipio con una empresa del sector privado, Cementos Mexicanos, fórmula muy accesible, ya probada con éxito en otras ciudades del país. Aunado a esto, la forma gangsteril e intimidatoria de parte de la Dirección de Auditoría de la Secretaría de Finanzas, esa que manejó poco más de un año del ahora candidato al senado, José Manuel Assad. En que han enviado auditorías a diferentes empresarios, proveedores casualmente, todos ellos del ayuntamiento, pensamos que todo esto ya no existía, era la época en donde el PRI y el Gobierno manejaban la policía, la política en nuestro país, de forma represora, contra todo aquello que pensara diferente. Ley de Acceso a la Información, no hay que olvidar que este gobierno, con los antecedentes mencionados, además ha estado tradicionalmente en contra de transparentar sus gastos, a quien contrata, como gasta el recurso público, ha sido una constante de en lo que va de esta Legislatura LIX, la insistencia del Grupo Parlamentario del PAN, en transparentar el manejo de los recursos públicos. Imagina usted, lo que es aprobar en fast track más de 440 cuentas públicas, de diferentes entes de gobierno, cuentas que nunca

un Diputado puede ver, mucho menos un ciudadano. Aquí siempre da la justificación, el Grupo Parlamentario del PRI, de que así lo marca la ley, de acuerdo, los Diputados hacemos leyes, vamos a modernizarla, pero esto tal parece misión imposible. Volvemos al punto de la mayoría en el Congreso, la tiene el Grupo Parlamentario del PRI, y adivinen, además son expertos en defender lo indefendible, son más o menos un buen grupo de choque, con claras tendencias porriles, que también pensábamos ya desaparecidas, pero no, el dinosaurio está a todo lo que da, aquí en Tamaulipas, ah pero eso sí el gobernador sí cumple, dice el slogan, que tal; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para señalar lo siguiente.

----- “Por alusiones Diputado Presidente; con su venia Diputado Presidente; yo creo que los llamados a la cordura, los llamados al respeto, han sido para algunos compañeros, llamado a misa. Y bueno, pues ni modo, aquí estamos, con ese estira y afloja, que yo lo dije desde un principio y lo vuelvo a repetir, no vayamos a caer en la tentación, de convertir esta tribuna en una trinchera política electora, y lamentablemente hay compañeros que así lo han hecho, pero bueno, tenemos que entrarle al debate de las ideas, y tenemos que entrarle al debate de los hechos, porque es una realidad que México está sumido, en lugar de llegar a construir los acuerdos y los consensos que requiere México para su progreso, el poder ejecutivo tiene a México metido en un gran pleito nacional. Y aquí de alguna manera se está reflejando, y eso es en demérito y en contra de todas y de todos los mexicanos y de las mexicanas. Estrategia sí, estrategia que se le convirtió aquí en Tamaulipas, si, en desastregia, porque no van a poder vencer a nuestro partido aquí en el estado, a pesar de todo lo que han hecho, a pesar de todo lo que han intentado, y no es obra de la casualidad, lo vemos, es algo perfectamente instrumentado. Ya hablamos, no quisiera repetir lo del tres de mayo, ni quisiera repetir, yo quiero hablar solamente de algo que partió la semana pasada y que no es producto de la casualidad, ni de la mala fe de ninguno de los que pertenecemos a nuestro partido, es producto de

una declaración del candidato del PAN al Gobierno de la República, en donde dijo, ahora es el turno de los gobernadores priístas, y ahí está consignado en sus declaraciones. Y después al día siguiente, aquí en Victoria, una persona sale a ofrecer recompensa de cinco mil pesos por cada priísta. Y fíjense, nada más y nada menos que se repite, la estrategia, bueno la des, ya dije yo la des, si, en norte, en el centro y ahora en el sur, pues quien es Loncho Mejía, pues lo conocemos todos, es un hombre que ya pasó por esta tribuna y que lo único que hizo, sí, fue se un personaje estridente, un personaje protagonista, un personaje llamado a ser un golpeador del Partido Acción Nacional. Entonces, está muy clara la posición, golpear a los Gobernadores priístas que están fuertes, que están respaldados por una gran mayoría del pueblo, como es el caso de Tamaulipas, sí, es la forma en que quieren, o tratan de ganarse la voluntad, del pueblo, ya se mencionó aquí, quieren meter miedo, quieren atemorizar y no es un hecho aislado que aquí haya llegado un comunicado y lo vamos a ver, y los vamos a saber cuando el Agente del Ministerio Público Federal tenga que rendirle información a este Congreso, como la ley lo marca, del ¿porqué está pidiendo información sobre José Francisco Rábago Castillo?. Y yo creo que aquí, lo fundamental es que nosotros volvamos a ser, volvamos a intentar retomar el rumbo de ésta cámara. Pero si los temas políticos van a estar por sobre los temas importantes de la cámara, vamos a tratarlos y vamos a seguir nosotros en esta tribuna, también señalando que, es precisamente una forma de estar distrayendo la atención y de querer golpear a los gobernadores priístas, y eso, eso no se vale, si, esa orquestación no se vale. Gracias, gracias Diputado Presidente, y dejar constancia de que seguimos teniendo la firme voluntad de tratar los asuntos torales del pueblo de Tamaulipas, gracias.”

----- A continuación el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Sí claro Diputado José de la Torre, es muy simple, si a usted le parece normal que a un candidato de cualquier partido, en este caso fue de mi partido, pero de cualquier partido, el simple hecho de ser un ciudadano de este país, que se le ataque con armas largas, y se le intimide y se le

violen sus garantías individuales, no estamos hablando de algo normal, de tal forma que la defensa moral que yo me veo obligado a hacer, como miembro del Grupo Parlamentario del PAN, aquí tengo que subir con valor civil a decir las cosas, tal como son o como se perciben, por supuesto que yo estoy de acuerdo con usted y que no me gusta que se enrarezca el ambiente, pero el ambiente ya está enrarecido, o como le llama usted este atraco contra un candidato del partido que sea, como el que sufrió el candidato a Diputado Federal por Tampico, Luis Alonso Mejía García; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Al efecto aborda la tribuna el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien expresa lo siguiente.

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Lamentablemente ha sido una práctica común de algunos Diputados, venir aquí y trasgiversar lo que un dice, sí, y entonces, o decir lo que no decimos, y entonces yo en ningún momento he dicho, sí, que estoy a favor de que se violen las garantías de las personas o de los candidatos; yo lo que sí dije es que hay que ver, de quien vienen las cosas, sí; yo si lo que dije fue que hay que ver quien es Loncho, sí, el candidato, y de él todo se puede esperar, porque ya lo viví, ya lo vivió este Congreso, eso fue lo que dije. Yo no dije, masacren a todos los candidatos, o estoy de acuerdo en que los atropellen, no. Si aquí exhiben una sola prueba, una sola prueba de su dicho, entonces yo vengo a esta tribuna y me retracto, pero una sola prueba. Viniendo del personaje que viene, no me cabe la menor duda, que es parte de la misma desestrategia que han implementado, aquí y en todos los estados de gobiernos priístas, gobiernos bien fundamentados, con un respaldo popular que hasta lees duele; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Enseguida interviene el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, para señalar lo siguiente.

-----“Muchas gracias señor Presidente; compañeros Legisladores; la Fracción Parlamentaria del PRI, obviamente que lamenta los acontecimientos, si fuesen ciertos, del domingo pasado en Tampico, se le dio mucha difusión, hubo una rueda de prensa, pero no presentan la

evidencia suficiente y competente como para podernos convencer de que fue un hecho cierto. Lo que sí fue cierto, es que hubo un carro robado y lo traía un distinguido panista Ricardo Villarreal, de ahí se pueden desprender muchísimas hipótesis, lo sorprendieron con un carro robado e hicieron otro movimiento para esconder el primero. Es lamentable que fuese cierto eso, yo no estoy de acuerdo en que haya ese tipo de violencia, en Tampico nunca había sucedido eso, no estamos acostumbrados a eso. Lo que sí conozco yo desde hace 12 años, es un pasquín que se llama aviazul, y ese pasquín nos habla de que el Partido Acción Nacional debe de actuar en aquellos lugares en donde se encuentran con menor votación para atacar al gobernante en turno. Claro, que es el tema, porque están echándole al gobernador. Esto a nivel nacional, un candidato a Presidente de la República, hace mención que en Tamaulipas exhibieron armas largas y se quitaron pendones, y además le echó la culpa al gobernador, como lo hizo el candidato del PAN en Tampico. Y dice Pedro Freís de Con, en el programa de ayer en la mañana: Conozco al Gobernador Eugenio Hernández Flores de Tamaulipas, no me lo puede imaginar, ordenando que se quite propaganda de otros partidos políticos, lo conozco, se que es un caballero, que es muy responsable y que es una persona respetuosa. Pero aquí aparece siempre este tipo de andanadas, en contra de nuestro partido. En cuanto a las auditorías que hace mención, quiero decirle que la programación de las auditorías se hace vinculado con el SAT, Auditoría Fiscal del Estado y el SAT, tienen los contadores suficientes para que en coordinación se pongan de acuerdo y programen las auditorías, y se programan las auditorías no por casualidad, se programan aquellos causantes, personas físicas y morales que presentan algo en particular que les llame la atención para programar esa revisión. No hay una auditoría que lleven cierta dedicativa, no, son auditorías que se hacen en conjunto con la federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Fiscal Federal, programan esas revisiones, y por lo tanto, no pueden achacarle esto al señor Gobernador. El Presidente Municipal de Reynosa dice, que se había quedado con el señor Gobernador de que se iban a respetar las

familias, y eso es una incongruencia de lo más grande. No puede haber un arreglo entre un Gobernador y un Presidente Municipal en turno, que por ser Presidente Municipal ya sus familiares no pueden ser revisados fiscalmente por el gobierno federal ni el estatal, esto nunca se podrá presentar. Creo, que esa es una muestra de que ese escrito no obedece realmente a la ética y a la moral. El PRI, respetamos las acciones de los demás partidos políticos, rechazamos y lamentamos si fuesen cierto los acontecimientos del domingo pasado, los rechazamos, no queremos, queremos respeto y queremos respetar a todo el pueblo de Tamaulipas, a quien nos debemos; es cuanto señor Presidente.”

-----Al efecto el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; gracias Diputado Presidente. Gracias Presidente; compañeros Diputados, pues es triste siempre que se presenta alguna situación de esta naturaleza, pues salimos a decir que no es cierto, sin embargo quiero decirles que yo recibí una llamada a las 11:30, 12 de la noche, donde precisamente, del Presidente de nuestro Partido el Diputado Alejandro Sáenz, donde me comentaba del hecho y me trasladé al lugar que me indicaban, enfrente la Escuela Náutica. Entonces me tocó ver cosas muy raras, me tocó ver este, pues como vehículos que no conduciría un ciudadano normal, se pasaba altos, los semáforos en rojo, a velocidades bueno, no permitidas, me tocó ver el famoso carro, ahora famoso carro de Ricardo Villarreal, custodiado ahí por algunas unidades también medio raras. Me tocó ver la cara de miedo de los compañeros que sufrieron la agresión por parte de estas personas y, también me tocó ver alguna que otra foto que por ahí serán presentadas en la denuncia seguramente. Es fácil decir que son hechos que no se presentaron, cuando no estuvieron ahí, y es más fácil decir, conocemos a Loncho, pues sí, sí lo conoce, lo que no sabe compañero Pepe de la Torre, es que es una persona independiente, es una persona que piensa y dice lo que piensa, que vale por sí mismo, y que en su momento tuvo la valentía y la osadía de denunciar eso, que usted y ustedes no se han atrevido a denunciar. Y me

refiero como a qué por ejemplo, pues las famosas auditorías a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que por cierto ahora ahí está un hermano del tesorero del estado, como tesorero de la Universidad, pues habría que ver ahí cuál era el objetivo de quitar al otro rector y poner ahora a este, pues seguramente para llegarle a los recursos de la universidad. Ahora también este, Que siga corriendo Diputado, voy a. Gracias, pues sí, es triste que salgamos a descalificar a las personas cuando dicen ellos su verdad, y no aceptemos que esto es posible y que en Tamaulipas se da, sería cerrarnos a los ojos. El primer paso que tenemos que dar para mejorar las cosas, es primeramente aceptar que hay problemas, que hay problemas graves, que hay problemas que tenemos que afrontar, que los tamaulipecos no están esperando que nosotros aquí en el Congreso nos estemos tirando unos a otros, que estemos buscando que es lo que está pasando. Trajimos, aún cuando se había de no traer aquí los temas electorales, se trajeron a este Congreso los temas electorales. Aquel Presidente Municipal que vino a reclamar respeto a su autonomía municipal, se le tachó de que pues, porro, que no era el lugar, bueno, entonces no se qué es lo que queremos, vayamos respetando las distintas instancias de gobierno, vayamos respetando las situaciones, no descalifiquemos a las personas, sino teneos el conocimiento pleno de las cosas. En mi caso, me tocó verlo, e insisto, no me tocó ver las armas, no me tocó verlas, yo llegué tarde y afortunadamente llegué tarde, no es algo agradable para ningún ser humano, ser amedrentado de esa manera. Sin embargo, los hechos ahí están y que se reciban las denuncias, las que decidan en base a las pruebas presentadas, si este hecho se dio o no, lo que si es cierto, es que hoy en Tamaulipas, el 80 por ciento de la propaganda del Partido Acción Nacional, fue retirado por una turba de vándalos, eso es innegable. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente.

----- “Gracias Diputado Presidente. Pues yo nada más seré muy breve, voy a repetir o ha dejar constancia de mi dicho, aquí en esta tribuna, y voy

a esperar hasta el 31 de diciembre del 2007, haber si es posible, porque ahí se termina ya mi encargo como Diputado, si, que el señor Loncho, venga y me presente las pruebas y entonces yo vengo aquí y me retracto de mis dichos sobre su persona. Es cuanto Diputado.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para señalar lo siguiente.

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeros Diputados, Diputadas. En este tema que ha abordado el compañero Diputado Alejandro Felipe, en cuanto a la destrucción de propaganda, me gustaría intervenir ampliando lo que ha sucedido precisamente esa misma noche y que él hacía referencia en Reynosa, quisiera comentarles un sin número de calles, como el Boulevard Morelos, la carretera San Fernando, la avenida Balcones de Alcalá, la avenida Tecnológico, la calle Ortiz Rubio, la calle Emilio Portes Gil, la calle Río Purificación, el Boulevard Hidalgo, la calle Pedro José Méndez, la avenida París, el libramiento Oriente, puente Lanelo, el puente peatonar Juárez, y muchas, muchas calles y otros lugares más, que en ese mismo, en esa misma noche les fue destruida toda la propaganda de Acción Nacional. Si se tratara de un juego, como a quien, dicho algunos Diputados, si se tratará de alguna estrategia, nos hubiera bastado con haber destruido dos o tres calles de la propaganda, esto, es con mucho y luego todavía agregando Camargo, Miguel Alemán, Tampico, y muchos otros Municipios, pues definitivamente no pudo haber sido por nuestra parte, esto es un delito grave y además, bastante organizado y tuvo que ser a manos de algún tipo de corporación organizada que tenía la capacidad, la capacidad inclusive técnica, hablando delictivamente, para haber realizado este tipo de operación. En cuanto al candidato a Diputado por Tampico, que ya fue Diputado local en la anterior legislatura, Luis Alonso Mejía, estamos poniendo en duda su credibilidad de lo que él está diciendo, por qué, si no era el solo el que estaba ahí en ese momento, si hay un sinnúmero de testigos de lo que pasó, si tenía varios acompañantes, y por otro lado, se pone en duda su credibilidad solamente porque en este Congreso resultó que era aguerrido, porque fue

propositivo, porque presentó propuestas, porque defendía a los Tamaulipecos, y porque señaló hasta el cansancio las irregularidades y la corrupción. Yo siento que ese no puede ser un motivo para desacreditar a Luis Alonso Mejía. Por otro lado, se hablaba de algunas pruebas de esa destrucción, de ese robo de propaganda y bueno yo, yo por lo pronto les quiero mostrar otra vez, unas fotografías, estas son nuevas, ustedes las pueden ver, algún periodista me dijo que esta fotografía, con mucho, era muy buena por todos los detalles que guardaba, aquí se ve un vehículo, se ve el número de placas del vehículo y se ve como activistas, como ustedes le llaman y no les llaman delincuentes, están destruyendo y robando propaganda de Acción Nacional. Otra vez en Reynosa y a plena luz del día, y claro que se está haciendo una denuncia al respecto, pero es nada más, para que aquellos Diputados que decía que esos activistas estaban haciendo nada más su trabajo partidista, no lo es, además ahí se ven los motivos, precisamente del candidato de color amarillo, para no decir nombres, y acá tenemos los de color rojo, también, quitando un pendón en esta gráfica fotográfica, que aparece quitando un pendón de acción nacional en un área que le corresponde a Acción Nacional, para después poner un pendón del PRI. Entonces definitivamente se está haciendo a plena luz del día, que pudiéramos haber esperado durante la noche y claro que hay una organización al respecto y esa organización o esa delincuencia organizada, pues solamente puede venir de una o de otra parte. Es cuanto.”

----- A continuación interviene el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, refiere lo siguiente.

----- “Si, gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados. En alusión al comentario de que a los panistas no duele el que el gobernador no se de nuestra misma filiación política, quiero comentarles, quiero comentarles que de ninguna manera, les voy a decir por qué?, o sea, tiene un soporte, a mi en lo personal y estoy seguro que a mis compañeros del grupo parlamentario del PAN, no nos enorgullece en ninguna medida el hecho de un gobernador con algo así de más de 600 mil votos, y el candidato a gobernador de parte nuestra

380 mil votos, por la sencilla razón de que habría que ver de que manera obtiene los 600 mil votos. Es el tema. Con todo el respeto Diputado Presidente, estamos hablando de materia electoral el señor Diputado José de la Torre, dijo: ustedes están dolidos y no me retomo y le doy secuencia a la participación del Diputado José de la Torre. No estamos dolidos, porque de ninguna manera aprobamos el hecho de cómo se allegan, de 600 mil votos, sistema electoral Diputado Benet. Insisto nuevamente con profundo respeto Diputado Presidente, me estoy apegando al tema, lo estoy sacando a colación de la participación del compañero Diputado José de la Torre Valenzuela, en el sentido de que los panistas están dolidos, les duele los 600 mil y tantos votos. Aclaro, no nos duelen porque tenemos. No nos duele en ningún sentido, porque no nos enorgullece por nada del mundo la forma en como se consiguieron esos 600 mil votos, con un derroche exagerado de recursos públicos sin comprobación. Nuevamente Diputado Presidente, con un profundo respeto hacía su investidura, estoy apegado al tema. Acción Nacional no tiene ningún sentimiento en el sentido de si le preocupa o le duele el hecho de que el gobernador sea de una filiación política distinta a la de nosotros, sabemos y estamos de pleno conocimiento, la forma arbitraria con un derroche de recursos públicos sin comprobación, como se llegó al poder ejecutivo aquí en Tamaulipas. Por lo tanto, no sentimos la mínima consideración en ese hecho, no nos duele y si nos molesta y agravia al pueblo de Tamaulipas, no es buen ejemplo que aquí compañeros, pasen a ufanarse la manera en que ganan el poder ejecutivo, porque para esas, pues vaya, que poco orgullo, no. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, para señalar lo siguiente.

----- “Con su permiso Presidente, compañeros y compañeras. Llevamos dos, tres semanas discutiendo lo delicado que es estar convocando a festinar la violencia y lo importante que es mantener nuestra participación en el proceso político electoral en base a la ley. Yo creo que, volvámonos a sentar, a mi me parece que lo dijo el Diputado Rábago y otros compañeros, nosotros como grupo

parlamentario del PRI, no podemos festinar, ni podemos aceptar que haya violencia en este proceso electoral, por esa razón, no estamos de acuerdo con que la forma de confrontarnos sea a través de quitar la propaganda, o a través de amagar a cualquiera de los actores. Así como hace un rato señalábamos lo peligroso que es la participación de un representante del Ministerio Público, parcializando su actividad judicial, en este caso nosotros creemos que a todos, a todos los que participamos en el proceso político electoral, nos debe preocupar que el proceso se apegue a derecho, siendo así, nosotros quisiéramos señalar también, que tal como ustedes nos insistieron, que mientras no se configure una elección de estado, no podemos adelantar visperas, nosotros también le señalamos de que no se trata de reunir todos los elementos para configurar un ataque frontal contra un partido, desde nuestra óptica, si hay quedas que presentar a la autoridad electoral, hay que hacerlas, si hay elementos de prueba contra cualquier actos, hay que denunciarlo a la autoridad, pero, resulta muy complicado, salvo que queramos hacer esta mezcla que a nada nos ayuda a clarificar el debate, que combinemos los hechos como si hubiese una confrontación. Nuestra óptica es que como partido, nos interesa que las cosas transiten para que sea en las urnas, donde dirimamos quien tiene mayoría y quien tiene minoría, y también sea en el proceso político de acuerdo con el marco legal que tenemos, donde lleguemos a resolver nuestras diferencias. Es relativamente fácil, querer, hacer un, o prefigurar una responsabilidad para el gobernador del estado, nosotros estamos en desacuerdo con ese planteamiento, porque creemos que ni a él, ni a nadie de las autoridades, les interesa ir a complicar un proceso que tiene reglas, que tiene normas y que esta caminando. Por lo tanto, si los hechos que se presentaron, de los cuales rechazamos toda imputación que seamos responsables, hay elementos para presentarlo a las autoridades, háganlo compañeros, háganlo ahí y háganlo en los otros Municipios y que sea la autoridad competente la que resuelva. Nosotros, creemos en el proceso democrático, creemos en la necesidad de que este se desarrolle en paz y también estamos acostumbrados a, en estas competencias resolver en base a los votos. No podemos en cada ocasión

tratar de jalar elementos de varios conflictos que aquí hemos discutido, porque si no, pues es bastante fácil volver a caer en un callejón sin salida, nuestro planteamiento es: discutamos si ustedes creen que hay más elementos alrededor de la quita de propaganda, veamos otros elementos para que se apegue a la ley. Gracias.”

-----Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, manifiesta lo siguiente.

-----“Con permiso Presidente, compañeras y compañeros. Yo creo que hemos tratado e intentado en muchas ocasiones de llegar a este tipo de confrontación que, bueno, lleva el tiempo necesario hasta quedar satisfecho en el sentido de que nuestra participación, quedemos convencida de que ha sido la correcta. Si nos llena de tristeza de ver y nos preocupa el caso del Diputado Francisco Rábago y que le demostramos nuestra solidaridad y esperamos que se haga lo pertinente, yo creo que concluimos que es lo que se tiene que hacer a través de la gestión legal. Yo creo que lo mismo ocurre en el caso del compañero Luis Alonso Mejía, quienes tuvieron la oportunidad de escucharlo y la narración del hecho, yo creo que el temor reflejaba que no podía ser una fantasía, un sueño o que lo estaba inventando par manera de hacerse llegar votos, yo considero que es una manera muy arriesgada de hacerse popularidad. Si, si es preocupante porque de cierta manera pues hemos estado y hemos visto en la historia de nuestro país, de nuestro estado, pues lo conflictos preelectorales y poselectorales, cuando se supone que no han sido claro y transparente los procesos. Pero en caso muy preciso, este que personas tratan de intimidar y que, pues bueno la experiencia dice que a veces no juegan, que no es broma, que no es amenaza y que dadas las condiciones pues pudieran actuar, nosotros nos preguntaríamos, cuál sería la situación de algún error de esas personas y haber terminado en tragedia. Yo creo que sería mayor la preocupación y si mancharía enormemente un proceso en nuestro estado. Yo creo que cuando se expresa al ejecutivo al gobernador, es en el sentido de que bueno, el gobierna esta Estado, y es la responsabilidad de él, de lo que en él suceda, en ese sentido va el

32

llamado, creo yo, de nuestro candidato a la Presidencia de la República, en pedir que él como responsable de la entidad, tenga a bien dar seguridad a los candidatos, sabemos que es un proceso federal, pero dentro de la soberanía de las entidades existe la responsabilidad, y en ese sentido yo creo que va y debemos de ayudar a quien gobierna esta Estado, a que el proceso electoral se desarrolle principalmente con transparencia, con honestidad y que a final de cuenta podamos llegar al 2 de julio y ver que el proceso electoral no tuvo mayos consecuencia, y que en su momento las situaciones poselectorales que se den, serán a través de las instancias legales de que manera se diriman. Yo aquí creo que a veces con ironía participamos y tratamos sobre todo, somos muy dados a hablar de las personas que no pueden estar presentes y no pueden defenderse. En su lugar, nosotros como él, miembro de nuestro partido, como nuestro candidato, y que es una persona, yo creo que se ganó a animadversión por su actitud, por su forma de ser, pero en ese sentido yo creo que ni al enemigo le deseo los momentos por los que pasó nuestro candidato, y espero que con mayor responsabilidad nosotros vengamos aquí a emitir juicios y hacer sobre todo, pues sarcasmo de situaciones que no son gratas para algunas personas. Es cuanto Diputado.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente.

----- “La verdad hacer uso de la tribuna en estos momentos ha sido cuando la confrontación se da. Lo único que nos puede motivar es que busquemos un punto de consenso, y busquemos los 32 que tenemos la obligación inherente de salvaguardar la institución que representamos. Yo por eso, hace unos instantes que platicaba tanto con el Diputado Ramón Garza Barrios, como con mi par el Diputado Alejandro Sáenz, que me hacía eco de sus comentarios, yo coincido con ustedes, que tenemos que buscar la solución a los problemas, coincido con el planteamiento en un amplio grado, del planteamiento del compañero Diputado Arturo Sarrelangue, y no se si ustedes se acuerdan en el primer punto del orden del día de los dictámenes, en el primer dictamen, perdón, hoy mismo esta

Congreso se adelantaba en las vísperas y llamaba a todas las autoridades del Estado, al orden y a la civilidad, que es lo que en un momento determinado debemos nosotros de luchar, es claro y coincido con quien de una manera y otra hace uso de la tribuna para defender causas que son válidas, en su derecho esta, pero también, por qué no hacer un punto de acuerdo, ya lo hicimos, estamos llamando al orden y a la civilidad, a todos los ordenes de gobierno y a las autoridades e instancias correspondientes, por ahí encaminarnos, si, el ejecutivo, el titular del ejecutivo, es el responsable de la salvaguarda de los tamaulipecos, estamos de acuerdo, si. Me decía el Diputado Sáenz, que anoche tuvo una reunión con el Secretario General de Gobierno, coadyuvemos en ese escenario, para que, lo que el Diputado Sáenz externo con el Secretario General del titular del ejecutivo, se dé en el ámbito que el Diputado Sáenz lo dio, y este Congreso salvaguarde la integridad del mismo, sin demérito de quien ha hecho uso de la tribuna y venga a plantear en esta misma tribuna su causa. Es claro, y yo convido de la mejor manera y no soy quien para hacerlo, pero para buscar el punto de consenso y retomar la armonía sin demérito del planteamiento, sin demérito de la lucha, sin demérito de la causa, pero sí con el conducto y la salvaguarda de los intereses supremos, que es, la salvaguarda de la nación. Ahí quiero yo que reflexionemos, y atemperar los ánimos que en nada conducen, cuando se desbordan. Ya lo dije, la violencia cambia al mundo, pero para mal. Es cuanto.”

-----A continuación el Diputado **IGNACIO LEDEZMA LEAL**, refiere lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Presidencia, Diputados y Diputadas. En el Municipio, como la instancia de gobierno primordial, para el desarrollo sustentable de la sociedad mexicana, requiere de ingresos públicos para solventar los servicios públicos, inherentes a su ámbito copentencional. De acuerdo con el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Hacienda Municipal se integra por los rendimientos de los bienes de su propiedad, los ingresos que se fije a su favor la legislatura, el impuesto predial, las participaciones federales, así como los ingresos derivados de las prestaciones de

servicios públicos a su cargo, para tal efecto, esta legislatura anualmente aprueba la ley de ingresos de municipios del Estado. En el artículo 21, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio del Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del 2006, se establece el cobro de derechos por la ocupación de la vía pública para estacionamiento de vehículos en donde existen aparatos marcadores de tiempo de dos pesos por cada hora o fracción, o cinco por cada tres horas. En una clara violación de la ley de ingresos del citado municipio, el Ayuntamiento de Mante, Tamaulipas, cobra en los aparatos marcadores de tiempo, cinco pesos por cada hora o fracción, por el uso de la vía pública para establecimientos de vehículos. Lo anterior, además de atentar contra la economía y los más elementales derechos subjetivos y públicos de los habitantes de Tamaulipas, quebranta el principio de legalidad tributaria y constituye una comisión de delito. En efecto, el artículo 220 del Código Penal, ordena que comete el delito de concusión, el servidor público con el carácter de tal, y a título de impuesto o contribución, recargo, renta, rédito, salario, emonumento exija por sí o por medio de otro, dinero, valores, servicios, o cualquier otra cosa que tenga conocimiento de no ser debida, o en mayor cantidad señalada por la ley. Las autoridades Municipales del Mante, exigen el pago de una contribución mayor cantidad a la señalada, o la ley a través de los aparatos denominados parquímetros, ya que se cobra cinco pesos por hora o fracción, cuando la ley de ingresos estipula una recaudación máxima de dos pesos y por si fuera poco, impone multas a los dueños de vehículos por no pagar la cantidad ilegalmente requerida, lo anterior ha generado que miembros de la sociedad civil, en ejercicio de sus garantía individuales, recorran la juicio de amparo, en los cuales han obtenido sentencias favorables a sus intereses, o la fragante violación de las disposiciones fiscales. Es por ello que abordo esta tribuna para hacer del conocimiento público el cobro ilegal por parte del Ayuntamiento del Mante, Tamaulipas, respecto a los derechos de estacionamiento de vehículos en la vía pública, a través de los denominados parquímetros. En consecuencia de lo anterior, se lleva a cabo las investigaciones correspondientes al caso debido, a que en un estado de derecho como

el nuestro, la autoridad solo esta en actitud de actuar conforme a la norma jurídica y no contraviniéndola, como lo ha hecho la actual administración municipal de Mante, en tanto a violación a los derechos constitucionales de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente.”

-----Al efecto, participa el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien señala lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas. La pasada semana al final de la sesión ordinaria, el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, tuvo la ocurrencia de emitir un enérgico extrañamiento al Presidente Municipal de Reynosa y miembros de su cabildo. Fundamentado dicho extrañamiento en los hechos del día 3 de mayo pasado, por presuntos desordenes de la ciudadanía que nos visitaba de Reynosa, así que también fundamentado en el artículo 7, en el artículo 21 párrafo I, 22 párrafo I, inciso 1), de la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Al respecto, queremos hacer algunas aclaraciones; el artículo 7 de la Ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, habla sobre el fuero constitucional de los Diputados, no habla sobre extrañamientos. El artículo 21, párrafo I de la misma ley, habla otra vez del fuero constitucional y de velar por la inviolabilidad del recinto del Congreso. El artículo 22, párrafo I, que no encontré tal párrafo, inciso 1), que tampoco encontramos tal inciso, pero finalmente bueno leímos todo el artículo 22 de la misma Ley de Organización y Funcionamiento del Congreso del Estado, y habla de las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, y pudiera leerles aquí, todas las atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva y en ninguna de ellas, en ninguna de ellas viene que él tenga la facultad de emitir un extrañamiento a los miembros del Ayuntamiento de Reynosa, y mucho menos de írselos a dejar personalmente a esa ciudad. Lo que sí, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el capítulo uno, que habla de las garantías individuales, en el artículo 1, en el primer párrafo, dice que en los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los

casos y con las condiciones que ella misma establece. En el tercer párrafo, dice la misma carta magna, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el genero, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atenten contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Artículo Sexto, la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral los derechos de tercero o provoque algún delito o perturbe al orden público, el derecho a la información será garantizado por el Estado. El artículo Octavo, de la misma Constitución Mexicana dice: los funcionarios y empleados públicos, respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, como así fue, de manera pacífica y respetuosa, pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república. Artículo Noveno, no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la república podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Y el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: esta Constitución, la Leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de Toda la Unión, lo jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario, que puede haber en las Constituciones o leyes de los Estados. Luego entonces, no conforme con haber equivocado su conducta, todavía acude hasta el edificio del Gobierno Municipal de Reynosa, a entregar en forma personal, no sin antes de haber otorgado una conferencia de prensa, rabona, que inició en un café y terminó en una banquetta, a unos metros de la Presidencia Municipal, este mencionado extrañamiento. Por su ejercicio no ha adecuado, quien merece el extrañamiento es usted señor Presidente de la Mesa Directiva, por apartarse

completamente de sus atribuciones y de las disposiciones que rigen su desempeño, ya que nunca existieron en primer lugar los motivos para emitir dicho extrañamiento y tampoco, nunca estuvo dentro de sus facultades como Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, emitir dicho extrañamiento y además, por estar violando las garantías de que goza todo ciudadano de la república, como bien lo remarca el artículo primero de nuestra carta magna y como lo es la libertad de manifestación de ideas, el derecho de petición y la libertad de asociación, lo único que ha logrado con esa actitud, y el haberse dejado que se lo llevaran al baile por parte de algunos Diputados de esta legislatura, es haber ridiculizado este Honorable Congreso, al haber efectuado un procedimiento de mutuo propio, sin fundamento alguno, así como en los procesos jurídicos, cuando no hay fundamentos para ejecutar una determinada acción y no se contempla en ninguna ley o normatividad, nos encontramos ante el la nada jurídica, como se conoce por los abogados, aquí nos encontramos ante la nada parlamentaria, que suerte estamos teniendo con usted señor Presidente. Es cuanto.”

-----A continuación el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, refiere lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Estaba escuchando con atención al Diputado que me antecedió en la palabra, y efectivamente, todas las garantías individuales de las que mencionó, están plasmadas en nuestra Constitución Federal, nada más que le faltó leer el artículo 17, que también esta dentro de las garantías y que establece que ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho, y eso fue lo que pasó el 3 de mayo y que dio origen al extrañamiento que con toda facultad, y con apego a la ley, realizó nuestro Presidente de la Mesa Directiva, y más aún, con el respaldo de todos los Diputados y de todos los Tamaulipecos, porque este es el recinto de todos los Tamaulipecos, el cual fue violentado, no decimos sin derecho, pero si fue violentado y que eso ameritó este extrañamiento que al sentir de la sociedad estuvo bien por parte del Presidente de esta Mesa Directiva. Es cuanto.”

----- Al efecto aborda la tribuna el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien expresa lo siguiente.

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados, Diputadas. Efectivamente no estamos hablando de justicia por sí misma, en ningún momento estamos entablando aquí un proceso jurídico, ni estamos tratando de llegar a un acto de justicia, aquí nadamas el tema, si bien recuerdo que teníamos que acogernos al tema central, era que el señor Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, no tiene facultades para emitir un extrañamiento y mucho menos para haber ido a llevarlo personalmente, y más aún, cuando no existieron los motivos y cuando se deben de restar, ahí sí, las garantías individuales de las personas, no importa si son Diputados o Presidentes Municipales o lo que sean, pero estamos hablando de otro tema, aquí hubo un procedimiento inadecuado y no se respetó la ley, de hecho en la ley no esta esa mecánica, que él ejecutó y se alejó, se aparto de sus atribuciones señaladas en la ley orgánica de este Congreso. Es cuanto.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para señalar lo siguiente.

----- “Con permiso de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados. Por la importancia del evento no quiero dejar pasar desapercibido y nuevamente hacerle la invitación, ya que se la hicieron por escrito a cada uno de ustedes, a nombre, si me lo permite mi Presidente de la Comisión de Educación, recordarles la importancia del evento del foro regional para la reforma educativa, sede en Tamaulipas, este tipo de eventos que según tengo entendido tuvo la iniciativa en el Congreso de Michoacán, y bueno se invito a varios Estado y ha tenido una respuesta favorable, la semana próxima pasada, el viernes, se llevo en Tlaxcala el segundo foro regional, toca el tercero en Baja California y el cuarto en Tamaulipas. En Tamaulipas es el 2 de junio y lo digo de importante, porque ustedes como representantes populares saben de la inquietud de profesores, de pedagogos, de gente de la sociedad misma, padres de familia, que están interesados en plasmar sus inquietudes en un documento que sea de ley, esta estrategia que se esta llevando de

regionales, no es para que sea expresamente en Tamaulipas la reforma, sino que se esta recogiendo de todos los Estados del País, para hacer un planteamiento ante el Congreso de la Unión, y que recoja todas esas inquietudes y se logre una reforma nacional educativa. Y quiero recordarles para que ustedes al regresar a sus distritos, a sus ciudades, tengan a bien, nos hagan el favor de establecer contacto inmediato con pedagogos, profesores, padres de familia, organismos activistas en la ciudad y que quieran participar con alguna ponencia en este foro, serán bienvenidas, yo creo que entre más se presenten ponencias, pues van a enriquecer este foro y va a ser un evento excelente y que quisiéramos que no dejaran de aprovechar y que, sobre todo para que luego no vinieran reclamos para maestros o gente de la sociedad que se enteraran y que dijeran, oye pues, lo organiza el Congreso y no me dijiste nada. Entonces, la invitación es para que no se les olvide y se lleven en memoria esta tarea y nos ayuden a realizarla, ahí tiene todo el programa, yo creo que es una excelente oportunidad para manifestar y plasmar en documentos nuestras ideas. Es cuanto Diputado.”

-----Al efecto el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien expresa lo siguiente.

-----“Gracias Presidente. Es difícil después de la manera de desvirtuar muchos hechos, expresar situaciones, pero me siento con la obligación de hacerlo, y siendo la obligación moral de hacerla, porque fuera de mi inclinación partidista, soy un hombre que buscar respetar y hacer respetar las instituciones. Lo sucedido el domingo, que muchos han querido concentrarlo a Tampico y que muchos más han querido concentrarlo solamente a Luis Alonso Mejía, es una visión y una percepción muy limitada. Hay forma de etiquetar las personas, y me parece grave que persistan a través de años, simplemente el etiquetar a una persona en un estilo difamatorio, siempre he insistido que todos, todos, todos, debemos tener algo bueno, no todo puede ser negativo, pero parece que en este Congreso, si no todos, cuando menos la mayoría, solamente queremos buscar lo negativo. El domingo, quizá once y media de la noche, ciertamente recibí la llamada de Luis Alonso Mejía, en una franca situación de un sentimiento, yo no puedo saber si

ese momento identificarlo si era miedo, preocupación, o simplemente despedida, pero me dijo, me van a matar; hay testigos de las llamadas telefónicas, porque en ese momento me encontraba en un restaurante y las personas que estaban a mi alrededor escucharon. Por el otro teléfono, o como bien decir Fernando, busqué localizarlo y pedirle que llegara urgente a auxiliar a estas personas. Fíjense que me preocupa lo que le pasó al candidato, me preocupan los pendones, pero me preocupa más mi estado. El lunes en la mañana, el Secretario General de Gobierno, me pide mi intervención, puesto que la declaración de Luis Alonso Mejía era grave, mi pregunta fue cuál?, dijo, la que acaba de hacer en Tampico, me mostré sorprendido y se lo dije: le dije, le problema es que Luis Alonso Mejía no ha hecho ninguna declaración, la rueda de prensa es dentro de media hora, las fuentes de información trabajan, ojalá trabajaran para bien, ojalá fueran efectivas, ojalá no fueran parciales, ojalá buscaran la seguridad de todos los Tamaulipecos, pero además le dije, porque me insistió en que era un hecho aislado, en ese momento yo tenía la información de ocho Municipios y pude decirle, no puede ser un hecho aislado lo que sucede en Tampico, en Altamira, en Madero, en Aldama, recuerdo que dije: Miguel Alemán, Camargo, Reynosa y Matamoros. Hoy tengo información de doce, me parece más preocupante, y lo digo de corazón compañeros, me parece preocupante por todos, y vuelvo a insistir, me parece más preocupante por nuestro Estado, me parece más importante porque no hemos podido superar la descalificación antes de preguntar siquiera, qué te pasó?. Hoy puedo agregar los Municipios de Mier, de Díaz Ordaz, de Río Bravo, de González, como parte donde sucedió lo mismo. Denle la interpretación que quieran, busquen el culpable que quieran, yo no voy a decir, pero algo que sucede a la misma hora, en ese momento comprobado en doce ciudades y les juro que hay temor, es grave, es grave porque si queremos negar lo que ha pasado, estaríamos negándonos nosotros, es bajo nuestro riesgo, es lo que va a pasar, al final vivimos aquí en Tamaulipas, y lo único que significa es que hubo una organización con una capacidad de poder lanzar un mensaje al actuar diciendo somos o tenemos

impunidad y el gobierno no nos hace nada, el gobierno dice que no son ellos los responsables, grave, grave, porque entonces hay alguien más en Tamaulipas que maneja con total impunidad sus actuaciones y compromete a la sociedad Tamaulipeca. Yo es lo que quería insistir a cada uno de los Diputados y con los que he tenido la posibilidad, se los he dicho en lo personal, lo que sucedió es real, no estamos buscando golpeteo político, estamos buscando el compromiso de los Tamaulipecos para poder encontrar como juntos resolvemos el problema. Alguien en su caso tuvo la oportunidad, la perversidad de hacerlo y tiene el mando sobre esa gente, y eso no lo podemos ocultar, y en eso debemos comprometernos, compromiso es de todos, porque lo grave es que estábamos acostumbrados a que sucedieran muchas situaciones, cuatro días, la mayoría un día antes de la elección o el día de la elección, pero nunca 40 días antes de la elección. Alguien quiere culpar a nuestro candidato, no, les aseguro que no es de él, nosotros no tenemos relación con esa gente, para que puedan ellos actuar en contra nuestra. La única propaganda destruida es la de los candidatos de Acción Nacional, y yo llamé en este Congreso a la responsabilidad que tenemos todos los Diputados en lo que se ha dicho cuando hemos concensado de poder en una madurez buscar como vamos a coadyuvar, qué podemos hacer todos fuera de las inclinaciones políticas por el bien de nuestra sociedad. Por eso, no busco culpables, por eso no lo señalo, están en la mente, todos sabemos quienes son responsables, y simplemente nosotros tenemos que seguir insistiendo, a alguien esta mandando un mensaje, por qué con nosotros?, por que sabían que al día siguiente descalificarían todas las acciones, el hecho de la agresión al candidato fue circunstancial, fue coyuntural totalmente, no venían sobre los candidatos, no era la publicidad, era enviar un mensaje de fuerza en el Estado, eso es lo que todos tenemos que observar, eso es lo que no podemos perder de vista, al fina estamos aquí, esta es nuestra casa, este es nuestro Estado, aquí están nuestros hijos, y por ellos tenemos que actuar. Yo les digo compañeros, no es de partidos, es de lucha ciudadana y es de todos. No confundamos los mensajes, yo entiendo cuando cada quien de ustedes sale en la lucha

política y dice algo, lo respeto, no les contesto, pero esto nos obliga a actuar a todos, tenemos que hacerlo de frente, tenemos que hacerlo por nuestro Estado. Ojalá mis palabras sirvan para hacer una reflexión de que todavía nos falta mucho camino y que no podemos entorpecer el camino que falta por alcanzar el triunfo de Tamaulipas con discusiones estériles, con descalificaciones a la ligera, hay mucho más, es cierto, hay más por qué avanzar. Yo se que el golpeteo político seguirá, yo esperaría que en septiembre regresáramos con otros bríos, me gustaría tomar las palabras de oferta de Ramón que hoy no han podido ser cumplidas, pero estamos todos en esto. Por mi parte afrontando los riesgos, seguimos en la lucha. Si alguien desconfía de lo sucedido el domingo, simplemente les diré, actuaremos con las autoridades responsables, yo esperaba que una autoridad responsable del Estado, también me llamara. Yo espero que los dobles lenguajes los dejemos para las contiendas políticas, para esas cosas que vienen de vez en cuando, pero la seguridad de los Tamaulipecos, en la vida de los Tamaulipecos, en la vida de esos Tamaulipecos en los que están incluidos sus hijos, ustedes, su familia, hagamos las cosas diferentes. Es cuanto Presidente.”

----- Prosiguiendo con el desahogo del registro de oradores, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, quien manifiesta lo siguiente.

----- “Con su venia Presidente. Ojalá que mis palabras sirvan de algo, dice quien me antecedió en la palabra. Claro que sirven Diputado y lo digo con todo respeto, con solidaridad y con afecto. No me queda la menor duda al oírlo de sus labios, porque lo conozco y le tengo gran respeto y gran estima, y le digo muy sinceramente que por mi parte y estoy seguro que hablo de parte también de la fracción de PRI, hay una condena absoluta por estos hechos, el panorama cambia en esta sesión al escucharlo hablar a usted, no cabe duda que las pasiones a veces nos ganan y que las descalificaciones pues cuando se inician de un lado o de otro, mueven a que respondamos a la defensiva y si en algo vamos coincidir siempre es en la condena unánime a cualquier hecho que atente contra la buena marcha de un proceso electoral o contra el marco jurídico o

contra las garantías constitucionales e individuales de cada uno de nosotros. Definitivamente al oírlo hablar, nos mueve absolutamente un sentimiento de solidaridad y de condena, y exigimos a las autoridades de los tres órdenes de gobiernos municipales, estatales y federales, que se llegue hasta sus últimas consecuencias en la investigación de estos hechos, hechos que obviamente no benefician primeramente a ustedes que son los directamente afectados, pero mucho menos nos benefician a nosotros hablando como partido. El partido Revolucionario Institucional no necesita de este tipo de hechos para tratar de salir adelante o de luchar en una campaña electoral, definitivamente lo que nos duele es que haya descalificaciones, que se culpe a la ligera al gobierno del estado, sin embargo, al escuchar tan centrada su intervención, nos queda claro que no es esa posición unánime de su fracción. Por mi parte, me solidarizo con usted y exijo una investigación, son delitos federales, son delitos también del fueron común, que se llegue a las últimas consecuencias, pero si que quede muy claro que no se vale por ningún motivo tratar de culpar al gobierno del estado sin ninguna prueba y con la lógica de que sería muy infantil pensar que esto se tomara, que esta edición se tomara en el gobierno del estado, sabiendo que inmediatamente al que se va a culpar es al propio gobierno. Yo creo que es valido lo que usted ha dicho aquí, es preocupante, tenemos que tomar todas las cartas en el asunto y que se exija a las autoridades que se llegue hasta las últimas consecuencias para deslindar responsabilidades al respecto. Muchas gracias. Es cuanto.”

----- Por ultimo interviene el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para señalar lo siguiente.

----- “Con su permiso señor Presidente, señores secretarios, compañeras, compañeros Diputados. Hace un momento compañero secretario de la Comisión de Educación, el compañero Arturo Sarrelangue, hacía el comentario respecto a nuestra asistencia al segundo foro regional para la reforma educativa celebrada en la ciudad de Tlaxcala esta semana pasada. Hace un momento yo expresaba que los temas educativos nos unen, nos motivan, nos congregan y tenemos claro que en ese tema tenemos mucho que dar, tenemos

mucho que aportar y también hay mucha necesidad de hacer sentir nuestras posturas, nuestras ideas, nuestras ponencias. La intervención en esta sesión es también para hacerles de una manera muy especial nuestra más atenta invitación para que todos los compañeros legisladores nos puedan acompañar al foro regional que tendrá verificativo el día 2 de junio, estoy seguro que podrán ser ustedes extraordinarios apoyos para que esta acción del Congreso de Tamaulipas se difunda con los investigadores, con los maestros, con los padres de familia, con la sociedad en general y esa es la petición muy atenta, reiterarles nuestra invitación, que bueno que todos los compañeros Diputados nos puedan acompañar, es el día 2 de junio en el TAMUX, y ayer los miembros de la Comisión de Educación comenzamos a ver algunos detalles, con toda seguridad en la próxima semana estaremos afinando la comisión, la organización, la realización de este evento para que hable muy bien del Congreso de Tamaulipas, que hable muy bien de que hay el compromiso con la sociedad Tamaulipeca y teniendo el marco con la presencia de legisladores de otras partes del país, en este tema de la reforma, de los fueros para la reforma educativa. Ya el Diputado Sarrelangue explicaba cuál fue el motivo, como surge este acuerdo y cuál es el propósito que las legislaturas y la sociedad en general, haga aportaciones al nivel local y nivel federal, para esta nueva reforma educativa que estamos impulsando todos los mexicanos. Es cuanto Presidente, los esperamos a todos y que bueno que en ese ánimo de aportación, de colaboración y de compromiso que tenemos en este Congreso, alguna idea, alguna sugerencia, es bien recibida, la necesitamos y tenga la seguridad de que la vamos a tomar muy en cuenta de cada uno de ustedes.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **diecisiete** horas con **treinta y dos** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica y Solemne que tendrá verificativo el día **treinta de mayo** del actual, a partir de las **diez horas**.-

DIPUTADO PRESIDENTE, MARIO ANDRÉS DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB. DIPUTADO SECRETARIO, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ.

**A C T A No. 93**

-----**SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con nueve minutos del día **treinta de mayo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, Nombramiento de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del 2006. **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonada con la medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del año del 2006*. **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas*. **Noveno**, *Lectura del Decreto número LIX-552, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año del 2006, al Doctor Ruy Pérez Tamayo, por el Diputado Héctor López González*. **Décimo**,

Intervención del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, integrante de la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano". **Decimoprimer**, *Imposición de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del año del 2006 y entrega del diploma correspondiente*. **Decimosegundo**, *Mensaje del Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"*. **Décimo tercero**, *Clausura de la Sesión Solemne*.

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, expresando enseguida lo siguiente:

-----"A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades que hoy asisten a este Pleno, a los Presidentes Municipales, ex Presidentes Municipales, a nuestros ex Gobernadores, Don Enrique Cárdenas y el Ingeniero Américo Villarreal, sean todos ustedes bienvenidos a este Pleno Legislativo. A las escuelas aquí presentes, a todo el sector privado y en general a todos los que se encuentran en este momento aquí."

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente, comisiona a los Diputados MARGARITA BRAÑA ACEVEDO, FERNANDO ALEJANDRO FERNÁNDEZ DE LEÓN, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE; y, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Doctor Ruy Pérez Tamayo, Galardonado este año con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", y a los acompañantes a este salón de sesiones.

-----Asimismo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, designa en comisión a los Diputados RAMÓN GARZA BARRIOS, ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, para que al termino de la sesión solemne, acompañen al Gobernador

del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y al Doctor Ruy Pérez Tamayo al vestíbulo del Palacio Legislativo para develar el nombre del galardonado en el Muro de Honor del Recinto y los despidan al retirarse del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.

**(RECESO)**

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **MARIO ANDRÉS DE JESUS LELA RODRIGUEZ**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose al Doctor Ruy Pérez Tamayo, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso.

-----Enseguida el Diputado Presidente **MARIO ANDRÉS DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas.

**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**

-----Acto seguido el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR**

**LOPEZ GONZALEZ**, quien dará lectura al Decreto número LIX-552.

----- Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente, Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Doctor Ruy Pérez Tamayo, Honorable Asamblea. Mediante Decreto Numero 94 de 16 octubre de 2002, este Poder Legislativo tuvo a bien crear la Medalla al Mérito Luis García de Arellano del Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de honrar a las mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la Humanidad. Con el objeto de que las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sociales, agrupaciones empresariales, colegios de profesionistas, universidades e instituciones educativas, medios de comunicación y en general todos los ciudadanos del Estado formularán propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida por el Congreso del Estado para el año 2006. El 29 de noviembre de del año 2005, la Junta de Coordinación Política expidió la convocatoria respectiva en al que se reitera a los interesados que toda institución o ciudadano proponente podía realizar una postulación de carácter singular acompañándola de una síntesis bibliográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura en el entendido de que la postulación debería presentarse a más tardar el 31 de enero del año en curso. Así a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo de vencimiento para presentar propuestas se recibieron un total de tres postulaciones, mismas que han sido objeto de conocimiento y análisis por la Comisión competente sobre la base de que el Decreto que establece la presea en cuestión indica la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito Luis García de Arellano durante el presente periodo ordinario de sesiones, deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo,

gozan de nuestra mayor consideración y respeto. Al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos y no sobre la base de una competencia entre individuos o sus trayectorias, pues estamos consientes que la contribución eminente a Tamaulipas a México o a la Humanidad se genera en múltiples y disimulas actividades del quehacer humano. Es un privilegio para su servidor dar lectura el Decreto Numero LIX-552 Mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Primero. Se otorga la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2006 al Doctor Ruy Pérez Tamayo, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, el estudio de la patología. Artículo Segundo. La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano" comunicará esta determinación al Doctor Ruy Pérez Tamayo. Artículo Tercero. Inscríbase el nombre del Doctor Ruy Pérez Tamayo en el muro de honor de la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano" del recinto del Poder Legislativo del Estado. Transitorio. Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Por la Mesa Directiva el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Secretario, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Secretario. Es cuanto Diputado Presidente."

----- Concluido lo anterior el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito "Luis García de Arellano" correspondiente a este año.

----- Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNADEZ DE LEÓN**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito "Luis García de Arellano".

----- "Con la venia de la Mesa Directiva; Con su permiso Señor Presidente, Señores secretarios;

Ciudadano Gobernador de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores; Ciudadano Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lic. Rafael González Benavides; Apreciable Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo; Distinguidos invitados; Representantes de los medios de comunicación; Amable Concurrencia: En la vida triunfan aquellos que no se dejan abrumar por los tropiezos y se levantan cada vez que caen, aquellos que no se cansan de perseguir sus sueños, y cuando logran hacerlos realidad en lugar de detenerse a descansar, mejor se fijan nuevos sueños. Así ha sido la vida del Doctor Ruy Pérez Tamayo, llena de perseverancia y de metas alcanzadas atravez de su pensamiento y de las grandes aportaciones que ha otorgado a las ciencias médicas. Dicen que la gratitud es la memoria del corazón, por ello considero que la presencia del Doctor Ruy Pérez Tamayo, en este Pleno, hace surgir en nosotros una emoción noble y singular, no nadamás de reconocimiento y orgullo, sino también de agradecimiento por su invaluable contribución a las ciencias médicas y por poner en alto el nombre de Tamaulipas en nuestro país y en diversas partes del mundo en donde ha sido reconocido por su trabajo. A los Tamaulipecos nos llena de orgullo y satisfacción el reconocer y agradecer a sus mejores hombres su actitud esforzada y creadora, su lucha, sus hazañas y sus conquistas. Por eso hoy, esta Representación Popular, reconoce y agradece todas esas virtudes y logros, en vida, al Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo. Hijo de Don Rafael Pérez y Pérez y Doña María Tamayo Guerra de Pérez, nacido el un 8 de noviembre de 1924, en el Heróico Puerto de Tampico donde pasó además de su infancia, parte de su juventud. Fue becario del Instituto Nacional de Cardiología, México, D. F.; en Anatomía Patológica, y de la Fundación W.K., Kellog en Patología, en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis, Missouri, E.U.A. Realizó estudios de postgrado en la Escuela de Medicina de la Washington University, St. Louis Missouri, E.U.A; en el Instituto Nacional de Cardiología, Investigador Asociado, México, D.F; y, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F. donde se recibió de Doctor en Inmunología. El Doctor Pérez Tamayo posee un basto historial de grados y reconocimientos, por

mencionar algunos se encuentran: el Diploma del American Board of Pathology 1953; Diploma del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, 1963; Premio Nacional de Ciencias en noviembre de 1974; Premio "Miguel Otero", de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en octubre de 1979; Premio "Luis Elizondo", del Instituto Tecnológico de Monterrey en noviembre 1979; Miembro de El Colegio Nacional; Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Autónoma de Colima; Miembro de la Junta de Gobierno de la U.N.A.M. de 1983 a 1993; Miembro del Patronato de la U.A.M. 1983; Miembro del Consejo Editorial de la Secretaría de Educación Pública 1983; Miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema Nacional de Investigadores de la S.E.P. Rama Biomédica de 1983-1986; Miembro del Comité de Salud de la Dirección Adjunta de Formación de Recursos Humanos de CONACYT 1984; Premio "Aida Weiss" 1986; Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua 1986; Premio "Rother", 1986; Premio Nacional de Historia y Filosofía de la Medicina 1995; Investigador Emérito Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores; y Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Conoce y practica diversos idiomas, como los son el español y el inglés mismos que traduce, habla y escribe; así como traduce y habla el Francés, Alemán e Italiano. Dentro de su experiencia Profesional el Doctor Pérez Tamayo, ha sido Investigador Asociado en Anatomía de Patología del Instituto Nacional de Cardiología, México, D.F.; Patólogo del Sanatorio ESPAÑOL, México, D.F.; Médico "C" del Hospital General de la S.S.A.; Curso de Adiestramiento de Patólogos, patrocinado por la Lotería Nacional en el Hospital General, S.S.A.; Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General de la S.S.A.; Profesor Conferencista en el Doctorado de Inmunología, Dirección de Cursos de Graduados, I.P.N., Profesor en el Curso Monográfico sobre Actualización en Cirugía Pulmonar; Profesor en el Curso de Inmunología Avanzada, Doctorado en Inmunología de la Sección de Graduados de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N., México, D.F.; Profesor en el Curso sobre Inmunología en Clínica Médica.

Cuerpo Médico del Hospital Central del Empleado. Lima, Perú, Noviembre, 1971. Ha dictado conferencias y cursos en el extranjero en diferentes universidades en las que destacan la Universidad de Cali, Colombia; Universidad de Washington, St. Louis, Missouri, E.U.A.; Universidad del Salvador, El Salvador; Universidad de Yale, New Haven, E.U.A.; Universidad de Nicaragua, Managua; Universidad de San Marcos, Perú; Universidad de Colorado, Denver, E.U.A.; Universidad de Kansas, E.U.A.; Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, E.U.A.; Universidad de Rochester, New York, E.U.A.; Universidad Howard de Washington, D.C., E.U.A.; Universidad de Harvard, Boston, Mass., E.U.A.; Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico. Así también cabe señalar que el Doctor Ruy Alfonso Pérez Tamayo, ha ocupado diversos cargos en el ámbito académico en el nivel de estudios superiores en la Universidad Autónoma de México, así como también ha destacado en diversas encomiendas dentro de la Administración Pública Federal. Su producción bibliográfica está dotada de significativos aportes en el ámbito de la ciencia médica en la rama de la Patología, pudiéndose afirmar que ha contribuido a encauzar a muchas generaciones de mexicanos en el estudio de esta materia. Ha publicado más de 150 artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras, más de 60 contribuciones a libros, y diversos libros sobre temas científicos e inherentes a la medicina. Esta es sólo una síntesis de su distinguida trayectoria y de sus logros. Doctor Ruy Pérez Tamayo: La perseverancia es esa cualidad que no poseen aquellos que han renunciado a sus sueños. En ese tenor quienes integramos esta Legislatura nos honra reconocer y agradecerle que haya soñado en grande, pero sobre todo, que su perseverancia haya sido más grande que sus sueños. Gracias por todo lo bueno que nos ha dado, por su enorme contribución al campo de la investigación científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la Patología, y gracias también, por poner en alto el nombre de Tamaulipas. Felicidades y en horabuena."

----- Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga al Doctor Ruy A.

Pérez Tamayo dicha presea y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.

-----Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.

-----Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente:

-----“La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo la investigación científica, la enseñanza de la medicina y el estudio de la patología, y lo suscriben su servidor, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb y Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, integrantes de esta Mesa Directiva. Muchas felicidades Doctor.”

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Doctor **Ruy A. Pérez Tamayo**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Señor Gobernador del Estado de Tamaulipas; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado; señores Diputados miembros de este Congreso; señoras y señores. Voy a hacer un repaso de algunos de los pensamientos que, me asaltan en este momento. Voy a empezar a referirme o a explicar mi presencia aquí; y tengo que decirles que la debo a que siempre he tenido muy buena suerte en todo. Otros personajes han tenido buena suerte en los negocios, en el deporte, en la política, en la literatura o en el amor; pero yo les gano, porque como ya dije, siempre he tenido muy buena suerte en todo, pero debo agregar, en todo lo que me ha interesado. Tuve suerte al nacer en el seno de una familia yucateca, pero residente entonces en la Ciudad de Tampico. Tuve suerte de que mi padre fuera músico, violinista, y mi madre fuera una devota ama de casa. Tuve suerte en que ambos fueran lectores voraces y universales. Mi casa paterna y en todas las otras, las que he vivido, siempre han estado repletas de libros. Tuve suerte en ser el segundo de cuatro hijos, porque no sufrí las presiones del primogénito, y porque tuve un

hermano mayor que admiré y traté de imitar durante buena parte de mi vida. Tuve suerte de poder estudiar una carrera universitaria, y muy buena suerte al escoger que fuera la de medicina; porque como todo el mundo sabe, es la mejor profesión del mundo. Tuve suerte cuando escogí a mis profesores, siempre aconsejado por mi hermano mayor, quien también fue médico y me precedió en la escuela. Porque así fue como encontré a mi maestro el Doctor Isaac Costero; quien me inspiró para escoger mi especialidad en la profesión. Tuve muy buena suerte, al enamorarme de una compañera estudiante de medicina y la grandísima suerte de casarme con ella cuando terminamos nuestros estudios; acabamos de cumplir 56 años de casados. Mi buena suerte se multiplicó cuando construimos nuestra familia, que hoy ya consta de tres hijos espléndidos, cinco nietos maravillosos y tres bisnietos terribles y adorables. Este repaso de mi buena suerte, debe también incluir dos breves notas más. El primero se refiere, a mi buena suerte con mis alumnos, tengo ya más de 58 años de ser profesor universitario, y este largo tiempo he tenido muchos alumnos, que otra vez por mi buena suerte, me lo recuerdan con afecto; porque así me lo dicen cuando los encuentro. Pero, entre los varios miles de muchachos y muchachas que pasaron por mi cátedra, hubo algunos, quizá no más de un par de docenas, que se quedaron a trabajar conmigo durante meses o años, y me concedieron el privilegio de transformarme primero de estudiantes, en discípulos, después de discípulos en amigos y finalmente de amigos en hijos intelectuales. Todos ellos cumplieron con creces la regla que subyace y justifica la educación, y es que el alumno debe llegar a superar al profesor, a ser mejor que su maestro. Si esto no se logra, el profesor simplemente produce una clona de sí mismo y no hay ningún progreso. En cambio, si los alumnos rebasan el nivel de excelencia de su maestro, si logran ver más allá de su labor, el objetivo de la enseñanza se cumple y la sociedad se beneficia con la creación de nuevos horizontes. Yo tuve la buena suerte, de que por lo menos seis de mis alumnos cumplieron con ese objetivo. Y quiero mencionarlos por nombre, Marcos Roquin, Carlos Larralde, Eduardo y Cecilia López Corella, Cecilia es también tampiqueña; Patricia Alonso, también

tampiqueña; Miguel Reyes Mujica y Roberto Creshman, éste último recién desaparecido por el que guardo un luto doloroso que corresponde a la muerte de un hijo. Por último, voy a referirme a la buena suerte que he tenido con los premios y reconocimientos por parte de las autoridades, he acumulado muchos, quizás porque he vivido muchos años. Este que ahora me distingue, me sorprendió, cuando me dieron la noticia y pensé que quizás correspondía a que debido a mi edad, se piensa que ya no voy a vivir muchos años y, hay que endulzarme los pocos que me quedan. Pero si es así, lamento decir que el comité que me escogió se equivocó lamentablemente, porque tengo proyectos para trabajar los próximos 150 años. Muchas gracias, a todos, muchas gracias Señor Gobernador; señor Presidente por haberme entregado esta distinción; y, muchas gracias a todos ustedes por estar aquí, con su presencia demuestran que en realidad siempre he tenido muy buena suerte. Muchas gracias.”

-----Acto seguido el Diputado Presidente hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Doctor Ruy A. Pérez Tamayo, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre del galardonado.

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la presente Sesión Solemne.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **cuatro minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública

ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 11:00 horas.

#### Correspondencia recibida 31 mayo 2006

- Del Director General de la Empresa Equipos, Instalaciones y Construcciones, S.A. de C.V., copia de escrito fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al incumplimiento de un contrato.
- De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 28 de abril del año en curso, recibido el 23 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual envíe un comunicado a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión; a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informando del Segundo Congreso de las Niñas y los Niños de Coahuila.
- De la Legislatura de Guerrero, sendos oficios fechados el 27 de abril del actual, recibidos el 23 de mayo del actual, mediante el cual se adhiere a los puntos de Acuerdo emitidos por las Legislaturas de Coahuila y Michoacán, mediante los cuales exhortan a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, inicien los procedimientos que establece la Constitución Política de dicho Estado para deslindar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan contra los servidores públicos involucrados en la violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro; y, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo mes del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando

como Presidente el Diputado ALEJANDRO LUNA VÁZQUEZ.

- De la Legislatura de Durango, oficio fechado el 16 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia que preside el Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos del período 1942-1964 y a la Secretaría de Gobernación como dependencia coordinadora, para que amplíen el plazo de registro hasta el día 30 de junio del presente año.
- De la Legislatura de Hidalgo, sendos oficios recibidos el 23 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual apoya el paro del primero de mayo del presente año, convocado por los migrantes y solicitando condenar cualquier acción que atente en contra de nuestros Símbolos Patrios; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de mayo, siendo Presidente el Diputado HORACIO CASTAÑEDA REYES; y, elección de Mesa Directiva que fungió durante el mes de abril del año que transcurre, resultando electo como Presidente el Diputado JOSÉ EUGENIO SEGURA MARROQUÍN.
- Del Presidente de la Unión de Propietarios de Cantinas, Restaurantes, Bares, Expendios de Vinos y Licores de Tampico, Sociedad Civil, escrito fechado el 24 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al alto costo de la licencia para la venta de alcoholes.
- Del Presidente del Comité Municipal Libertad de Expresión E. Importación de los Derechos Humanos, A.C. de Ciudad Victoria, escrito recibido el 24 de mayo del actual, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a unas escrituras.
- Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio número TES/012/2006, fechado el 19 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0527, fechado el 22 de mayo del año en curso, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de Matamoros, correspondiente al primer trimestre de 2006.
- De la Legislatura de Aguascalientes, oficio número 2031, fechado el 15 de mayo del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por los canales legales conducentes, tramite la cancelación del acuerdo emitido por la Secretaría de Economía, por el cual se autoriza la importación de un cupo adicional de 47 mil toneladas de leche en polvo con arancel al 0%, ello como medida de apoyo e incentivo al consumo del mercado interno de la producción lechera, así como la renegociación de los volúmenes de importación de dichos productos en términos del Tratado de Libre Comercio.

**Convocatorias**

**Del Departamento de las Comisiones**

Martes 30 de Mayo de 2006 a las 17:00 hrs.  
Reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo  
Urbano  
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

**Avisos.**

**Martes 30 Mayo**

12:00 hrs. Segunda Asamblea Plenaria "500 días  
de Buen Gobierno", Teatro Amalia G. De Castillo  
Ledón

**Jueves 1 Junio**

7.30 a.m. Donación de Agua al IV Distrito.  
Bustamente Dip. Gudiño

**Viernes 2 Junio**

10:00 hrs. Foro Regional de Educación - Dip.  
Gudiño, TAMUX